



Cooperativa de los Trabajadores de la Educación Oficial del Tolima

“CODETOL”

40 Años Creciendo Juntos

7^a

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE DELEGADOS
2026**



FECHA: Sábado 28 de marzo de 2026

HORA: 7:30 a.m.

LUGAR: Comfenalco

Salón Augusto E. Medina

(Calle 37) Ibagué, Tolima

Síguenos: @cooperativacodeltol    

Calle 10 No. 3-34 Edificio Uconal piso 2 (Ibagué -Tolima)

Tels: 316 874 0429 - 315 593 1230

informes@codetol.com - www.codetol.com

Tabla de Contenido

Índice	Descripción	Pág.
1.	Integrantes del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal	1
2.	Circular Nro. 2026-001	2
3.	Reglamento interno para la 7ª Asamblea General Ordinaria de Delegados	4
4.	Informes actividades año 2025	7
4.1.	Informe del Consejo de Administración	8
4.2.	Informe de la Junta de Vigilancia	11
4.3.	Informe del Comité de Educación	13
4.4.	Informe del Comité de Solidaridad	16
4.5.	Informe del Comité de Recreación, Deporte y Buen Uso del Tiempo Libre	18
4.6.	Informe del Comité de Edad Dorada	22
4.7.	Informe del Comité de Crédito	24
4.8.	Informe del Comité de Riesgos	26
4.9.	Informe de Gerencia	28
4.10	Informe del Revisor Fiscal	41
5.	Dictamen del Revisor Fiscal	50
6.	Estados Financieros año 2025-2024	56
6.1.	Certificación Estados Financieros año 2025-2024	62
6.2.	Notas a los Estados Financieros año 2025-2024	65
7.	Propuesta de Distribución de Excedentes año 2025	98

COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN OFICIAL DEL TOLIMA "CODETOL"

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2025

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PERIODO 2025 – 2027

PRINCIPALES

1. DAVID GONZALEZ MARTINEZ (presidente)
2. ARMANDO BAUTISTA CAÑON (secretario)
3. MARIA ISABEL PALMA GOMEZ
4. GIOVANI REYES GUERRERO
5. JULIO CESAR RINCON CASTAÑO
6. EDUARDO GUZMAN RAMIREZ
7. MANUEL SALVADOR CUERO IBARGUEN

SUPLENTE

1. HUMBERTO JOAQUIN CUELLAR VARGAS
2. HERNAN CAZARES ORTIZ
3. JOHN ERLEY CARMONA SUAREZ
4. CARLOS ARIEL MURILLO
5. JOSE ARNOLDO ROMERO RIOS
6. RIGOBERTO SALINAS SALINAS
7. ALIRIO CRUZ MANCHOLA

JUNTA DE VIGILANCIA PERIODO 2025 – 2027

PRINCIPALES

1. MIGUEL ANGEL HENAO BARBOSA (presidente)
2. DANIELLY CAMACHO IBAÑEZ (secretaria)
3. JORGE WILLIAM LOPEZ

SUPLENTE

1. ESTHER YAMILE ORTIZ PORTELA
2. MARIA ELIZABETH NOVA
3. CARLOS ALBERTO REYES CHAVEZ

REVISOR FISCAL

GERMAN LORENZO DIAZ RIVERA

GERENTE

JOSE HERNAN BRIÑEZ



Cooperativa de los Trabajadores de la Educación Oficial del Tolima

"CODETOL"

Personería Jurídica No. 0346 de 1985
Nit. 890706553-1

**COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION OFICIAL DEL
TOLIMA "CODETOL"**

CIRCULAR Nro. 2026-001

DE: Consejo de Administración y Gerencia.

PARA: DELEGADOS 2025 - 2027

FECHA: Febrero 28 de 2026

ASUNTO: Convocatoria Asamblea General Ordinaria de Delegados Nro. 7ª.

Apreciados delegados, compañeros y amigos asociados de la Cooperativa de los Trabajadores de la Educación Oficial del Tolima. "CODETOL":

Reciban respetuoso y solidario saludo.

El Consejo de Administración en cumplimiento del mandato Estatutario, reunido en sesión ordinaria el día 28 de febrero de 2026, mediante Acta No 572, del libro respectivo, aprobó por unanimidad lo siguiente:

- Convoca a la 7ª Asamblea General Ordinaria de Delegados, para el día 28 de marzo de 2026 a partir de las 7:30 a.m., conforme al artículo 53 del Estatuto, la que se realizará de manera presencial en el Salón Augusto E Medina de Comfenalco Calle 37 con Carrera 5 de Ibagué.
- Facultó al gerente para promulgar esta circular y continuar con la organización de la asamblea ordinaria.
- Aprobó que los asociados habilitados para asistir a esta asamblea son los delegados elegidos el 19 de febrero de 2025 debidamente certificados, quienes tendrán vigencia hasta el 31 de enero de 2027, conforme a lo establecido en el Artículo 50 y 56 del Estatuto y que se encuentren al día en sus obligaciones de Aportes Sociales y de Crédito, Fondo de Solidaridad y Pólizas de Seguros al 04 de marzo de 2026 hora 12:00 m.

El orden del día propuesto para esta Asamblea es el siguiente:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.

"Siempre unidos solidariamente, creciendo con Codetol símbolo de honestidad, servicio y progreso"

Calle 10 No. 3-34 Edificio Uconal piso 2 (Ibagué -Tolima)
Tels: 6082610340 - 6082610345 - 6082610346 3155931230
informes@codetol.com - www.codetol.com



Cooperativa de los Trabajadores de la Educación Oficial del Tolima

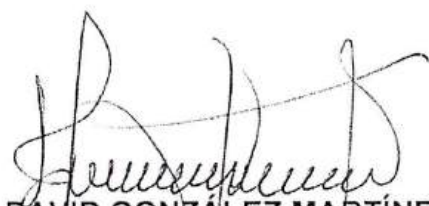
"CODETOL"

Personería Jurídica No. 0346 de 1985
Nit. 890706553-1

3. Himnos: De Colombia, Bunde Tolimense, del Cooperativismo y de CODETOL.
4. Instalación de la Asamblea por parte del Presidente del Consejo de Administración.
5. Elección de la Mesa Directiva (Presidente, Vicepresidente y Secretario).
6. Homenaje Póstumo asociados fallecidos.
7. Lectura y aprobación del Reglamento Interno de la Asamblea.
8. Nombramiento de comisiones.
 - a. Comisión de Revisión y aprobación del Acta.
 - b. Comisión de disciplina y control de tiempo.
9. Estudio y aprobación de la reforma estatutaria.
10. Informes:
 - a. Comisión de aprobación del acta asamblea anterior.
 - b. Consejo de Administración.
 - c. Junta de Vigilancia.
 - d. Gerencia.
 - e. Revisor Fiscal.
11. Presentación y aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025.
12. Aprobación propuesta de Distribución del Excedente Cooperativo ejercicio 2025.
13. Autorización para actualización del registro web régimen especial.
14. Proposiciones y varios.
15. Clausura.

Los esperamos con el afecto y la hermandad de siempre.

Solidariamente.



DAVID GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Presidente del Consejo de Administración



JOSE HERNAN BRÍÑEZ
Gerente

"Siempre unidos solidariamente, creciendo con Codetol símbolo de honestidad, servicio y progreso"

Calle 10 No. 3-34 Edificio Uconal piso 2 (Ibagué -Tolima)
Tels: 6082610340 - 6082610345 - 6082610346 ☎ 3155931230
informes@codetol.com - www.codetol.com



Cooperativa de los Trabajadores de la Educación Oficial del Tolima

"CODETOL"

Personería Jurídica No. 0346 de 1985
Nit. 890706553-1

REGLAMENTO INTERNO PARA 7ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS SABADO 28 DE MARZO DE 2026 – 7:30 A.M.

Artículo 1º. Instalación. La Asamblea será instalada por el Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa, una vez verificado el quórum y aprobado el orden del día, explicará los requisitos para elegir la mesa Directiva de la Asamblea.

Artículo 2º. Orden del día. El Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa pondrá a consideración de la Asamblea el orden del día conforme a la convocatoria según Circular Nro. 2026-001 de fecha 28 de febrero de 2026.

Artículo 3º. Quorum:

El Quórum estará constituido, según el artículo 31 de la Ley 79 de 1998, por la mitad de los delegados elegidos y convocados. Una vez constituido el quórum éste no se entenderá desintegrado por el retiro de alguno o algunos de los participantes siempre y cuando se mantenga el número mínimo referido en el presente artículo. Durante el desarrollo de la Asamblea se dejará constancia del quórum, lo que implica que antes de cada votación se verifique el mismo.

Artículo 4º Mesa Directiva:

La asamblea tendrá una mesa directiva nombrada por ella y conformada por un Presidente, un Vicepresidente y un(a) secretario(a).

Artículo 5º Comisión de Revisión y Aprobación del Acta

El Presidente designa del seno de la Asamblea a tres asociados para que revisen el acta de la Asamblea, si la encuentran ajustada a la realidad de lo ocurrido, le darán su aprobación y la firmarán conjuntamente con el Presidente y secretario(a) de la misma.

Artículo 6º Comisión de disciplina y control de tiempo.

El Presidente designa del seno de la Asamblea a tres asociados para que ejerzan el control de disciplina y tiempo de las intervenciones.

Artículo 7º Comisión de propuestas para reforma estatutaria.

El Presidente designa del seno de la Asamblea a tres asociados para que reciban y clasifiquen las propuestas de reforma estatutaria.

Artículo 8º Elaboración del Acta:

El Presidente y el secretario deberán elaborar y firmar conjuntamente con la comisión, que revisará el acta de la Asamblea dentro de los 5 días hábiles siguientes a ésta, a fin de seguir los demás trámites.

Artículo 9º: Derecho a participar:

Los delegados podrán participar en las deliberaciones y decisiones de la Asamblea, solicitando la palabra, esperando su turno conforme a este reglamento.

"Siempre unidos solidariamente, creciendo con Codetol símbolo de honestidad, servicio y progreso"



Cooperativa de los Trabajadores de la Educación Oficial del Tolima

"CODETOL"

Personería Jurídica No. 0346 de 1985
Nit. 890706553-1

Artículo 10º: Derecho a voz:

Tendrá voz en la Asamblea, además de los delegados debidamente acreditados, los integrantes de la Junta de Vigilancia, Revisor Fiscal, el Presidente y vicepresidente del Consejo de Administración y el Gerente, en cumplimiento del tiempo de intervención como lo estipula este reglamento.

Cada uno podrá intervenir hasta dos veces en la discusión de un tema pero con derecho solo a 2 minutos cada una.

Artículo 11º Las Proposiciones y Recomendaciones

Deberán ser presentadas por escrito con nombres y apellidos a la Mesa Directiva, para ser sometidas a consideración de la Asamblea, de acuerdo con el orden de recibo. Deberá especificarse claramente en ellas si cursan como proposiciones o como recomendaciones. Las que no cumplan con este requisito se entenderán no presentadas.

Artículo 12º Deberes:

Está establecido que sobre un mismo tema puede un asociado intervenir una sola vez con derecho a 2 minutos; dos veces con derecho a 2 minutos cada una.

La interpelación será por una sola vez con 2 minutos de tiempo y previa autorización del interpelado.

Artículo 13º Garantía:

Un integrante de la Junta de Vigilancia, será elegido por ellos al inicio de la Asamblea, quien colaborará con el Presidente de la misma para garantizar a todos el derecho a la palabra y el respeto y acatamiento al Reglamento de la Asamblea.

Artículo 14º Autonomía:

La Asamblea es autónoma y sus decisiones son obligatorias para todos los asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales, reglamentarias o estatutarias.

Artículo 15º. Decisiones y votaciones.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 numeral 4, del Estatuto, por regla general las decisiones de la Asamblea se tomarán por mayoría absoluta de votos de los Asociados delegados asistentes.

PARÁGRAFO 1: En la Asamblea General, cada asociado delegado tendrá derecho solamente a un voto. Los asociados delegados convocados no podrán delegar su representación en ningún caso y para ningún efecto.

Artículo 16º Impugnaciones.

Una decisión de la Asamblea o toda ella, puede ser impugnada por los asociados en forma individual o por varios ante las instancias competentes.

"Siempre unidos solidariamente, creciendo con Codetol símbolo de honestidad, servicio y progreso"



Cooperativa de los Trabajadores de la Educación Oficial del Tolima "CODETOL"

Personería Jurídica No. 0346 de 1985
Nit. 890706553-1

Los asociados de Codetol cumpliremos y acataremos el Precepto Constitucional del Debido Proceso (art. 29 C.P. /91)

Artículo 17º Alcance.

Todo lo que surja en la Asamblea y no esté cobijado por este Reglamento, lo resolverá la misma por votación mayoritaria bajo la dirección del Presidente de la Asamblea.



DAVID GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Presidente del Consejo de Administración



JOSE HERNAN BRÍÑEZ
Gerente

"Siempre unidos solidariamente, creciendo con Codetol símbolo de honestidad, servicio y progreso"

Calle 10 No. 3-34 Edificio Uconal piso 2 (Ibagué -Tolima)
Tels: 6082610340 - 6082610345 - 6082610346 ☎ 3155931230
informes@codetol.com 3 www.codetol.com



INFORMES

ACTIVIDADES AÑO 2025

INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CONFORME A LA PROYECCIÓN DEL PLAN ESTRÁTEGICO A LA 7ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DELEGADOS

El Consejo de Administración de la Cooperativa CODETOL, expresa un saludo solidario y afectivo, a todos los Asociados elegidos delegados el 19 de febrero de 2025 en un acto participativo y democrático, deseándoles éxitos en sus diarias labores.

El Consejo de Administración presenta el informe de gestión, las actividades desarrolladas y logros obtenidos durante el periodo comprendido de enero 1 al 31 de diciembre de 2025. Es de resaltar el sentido de pertenencia, esfuerzo y colaboración de los Asociados, Comités de apoyo, funcionarios, junta de Vigilancia, para seguir mejorando la imagen de nuestra COOPERATIVA.

De esta manera CODETOL le ha brindado de manera oportuna respuesta a las sugerencias y solicitudes presentadas, con la seguridad de apoyo con ese espíritu Cooperativo y solidario que nos identifica.

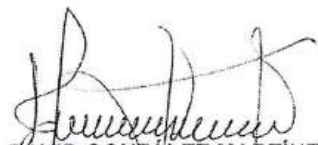
A continuación, presentamos cuadro resumen de las principales decisiones en desarrollo de los objetivos estratégicos.

No. 1 FORTALECER EL VÍNCULO ASOCIATIVO	No. 2 ACTUALIZAR Y DIVULGAR EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS:	No. 3 CONSOLIDAR LA IMAGEN Y POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL:	No. 4 CONSOLIDAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA:	No. 5 DESARROLLAR EL AMBITO TECNOLOGICO DE LA COOPERATIVA:	No. 6 MEJORAR CONTINUAMENTE EL SERVICIO:
Se actualizó la base de datos de los asociados	Se actualizó y difundió el brochure o portafolio de servicios a través de las redes	Participación en la Asamblea General de delegados de FENSECOOP. Se obtuvo con éxito la participación en los juegos	Creación de política de tasas activas diferenciales según el perfil de riesgo. para Autorización AUDITORIA	Se llevó a cabo tras evaluar las herramientas tecnológicas disponibles y su eficacia frente a los nuevos	Hubo organización de los Comités de Apoyo de la Cooperativa. Se apoyó y participó en las diferentes

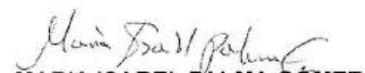
	sociales, entrega física.	nacionales cooperativos programados por FENSESCOOP MEDALLAS EN ORO, PLATA Y BRONCE.	EXTERNA de SARC Y SARLAFT	requerimientos de servicio, aprobación para adquisición de nuevos computadores	actividades de cada uno de los comités.
Se desarrolló campañas de vinculación de nuevos asociados. Donde se llevaron bonos de obsequio a quienes se afiliaron Por un valor de \$50.000 c/u. Campaña para vincular de forma gratuita a aquellos docentes que nunca se han asociado a ninguna cooperativa	Pauta publicitaria en medio de comunicación radial.	El plan de difusión de las actividades y servicios de la cooperativa a través de las redes sociales, correo electrónico, pauta publicitaria, bolsas reutilizables con el logotipo institucional, calendarios, entre otros.	Lanzamiento de campañas de crédito con el fin de aumentar el indicador de colocación y el rendimiento financiero. (Excedentes) Por ejemplo la alusiva al mes de marzo (mujer) y luego alusivo al hombre. Con tasas preferenciales y sorteo de premios.	Unificación del servicio de energía eléctrica para las oficinas del segundo piso y salón de eventos de la Cooperativa.	Se hizo Continuidad con el rubro para exaltar la labor del talento humano de la planta de personal como estímulo y reconociendo que son los primeros de objeto de servicio asociativo Para ello se llevó a cabo un pasadía a la represa de PRADO y en diciembre se hizo la novena con la cena navideña en compañía de la junta de vigilancia
Se autorizó visitas a municipios del Departamento del Tolima.			Se pudo sostener en un dígito el indicador de la cartera morosa y cerrar en 8.56% a diciembre de 2025.		Se realizó capacitación virtual a los asociados

Se modificó el perfil con énfasis en trabajo de campo del cargo promotor comercial.			Se legalizó la venta de la casa que se tenía como dación de pago por parte de un asociado		Se apoyó la iniciativa del comité de recreación y deporte de continuar con UN PASADÍA población objeto de todas las edades
			Se aprobó iniciar el proceso de exclusión de asociados por incumplimiento de sus obligaciones		Se aprobó la convocatoria y posterior contratación para el Manual de procesos y procedimientos.
			Se mejoró la presentación de los informes de los diferentes procesos jurídicos, por parte de los abogados.		Se dio respuesta a las proposiciones y recomendaciones de la asamblea de delegados No. 6. Se atendió las solicitudes tramitadas ante el Consejo de Administración, dando respuesta a estas.

Solidario saludo,



DAVID GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Presidente del Consejo de Administración



MARIA ISABEL PALMA GÓMEZ
Secretaría.

**COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN OFICIAL
DEL TOLIMA
"CODETOL"
Junta de Vigilancia**



**INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA A LA 7a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE
LA COOPERATIVA CODETOL.**

Ibagué, Febrero 23 de 2026

Objetivo General: Promover la transparencia, la participación democrática y el uso responsable de los recursos de la cooperativa, garantizando que las decisiones y acciones de la administración contribuyan al bienestar colectivo de los asociados y al fortalecimiento de la solidaridad en la comunidad de asociados.

La junta de vigilancia de la Cooperativa de los Trabajadores de la Educación Oficial del Tolima CODETOL, extiende un cordial saludo a sus distinguidos asociados en esta 7a asamblea general ordinaria de delegados y desea para todos muchos éxitos en sus labores.

La Junta de vigilancia, en pleno derecho de sus facultades y como órgano encargado de ejercer control social, habilitado por la ley cooperativa, dando cumplimiento a los términos establecidos en el Reglamento de la Junta de Vigilancia y en los Estatutos vigentes de nuestra Cooperativa, nos permitimos informar que durante la vigencia 2025, se continuó trabajando en equipo y ha permanecido fiel a sus funciones de la siguiente manera:

- Se ha realizado una (1) reunión ordinaria cada mes contando con la participación de los tres integrantes principales.
- Se revisó mes a mes el buzón de PQRS tanto físico como virtual, y con diligencia se dio respuesta a la correspondencia recibida.
- Se hizo revisión de libros y carpetas de actas del Consejo de Administración, y de cada uno de los comités de la cooperativa en la vigencia año 2025 haciendo recomendaciones.
- Se actualizó y ajustó el reglamento interno de la junta de vigilancia
- Se verificaron listados de asociados hábiles e inhábiles para participar en la 7ª Asamblea General Ordinaria de Delegados.
- Se ha permanecido atentos durante cada mes a los informes de gerencia, así como a las decisiones que direcciona el consejo de administración.
- Acompañar y vigilar que las actividades sociales, culturales y recreativas de la cooperativa se desarrollen en beneficio de todos los asociados.

**COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN OFICIAL
DEL TOLIMA
"CODETOL"
Junta de Vigilancia**

De igual manera, los miembros de la junta de vigilancia confirmamos mediante este documento que la gestión del consejo de administración, comités y funcionarios ha sido integra y eficiente en beneficio de nuestros asociados durante la vigencia del año 2025, dando un trato pertinente en cada una de las demandas y requerimientos.

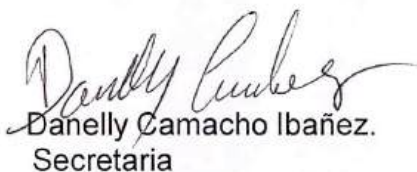
Finalmente, invitamos a todos los asociados a hacer uso de los canales oficiales de comunicación de la cooperativa, incluyendo la página web www.codetol.com, así como nuestras cuentas en redes sociales de Facebook e Instagram. A través de estos medios podrán mantenerse informados de cada evento y aprovechar al máximo las actividades programadas.

Extendemos un reconocimiento y agradecimiento especial a todos los asociados por su buen comportamiento y compromiso en el ejercicio cooperativo. La familia CODETOL se fortalece día a día gracias a la solidaridad y la participación activa de cada uno de sus integrantes, valores que nos permiten seguir creciendo y consolidándonos como una comunidad unida y responsable.

En constancia de lo anterior firman, junta de vigilancia año 2025 a 2027.



Miguel Ángel Henao Barbosa.
Presidente



Danelly Camacho Ibañez.
Secretaria



Jorge William López Sánchez
Vice presidente

COOPERATIVA CODETOL
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS AÑO 2026
INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

El Comité de Educación de la Cooperativa CODETOL presenta a la Asamblea General de Delegados año 2026, el siguiente informe con el propósito de exponer las diferentes actividades programadas y ejecutadas durante el año 2025 para el beneficio de los asociados a nuestra cooperativa.

Ingresos

N°	Ingresos	Valor	Porcentaje
1	Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$ 77,306,823	31%
2	Participación excedente 2024	\$ 138,454,042	55%
3	Asignación Asamblea	\$ 35,000,000	14%
Total Disponible		\$ 250,760,865	100%

Ejecución

N°	Ejecución	Valor	Porcentaje
1	DIAN	\$ 70,750,500	52%
2	Apoyo Universitario	\$ 27,046,500	20%
3	Capacitaciones	\$ 27,825,174	21%
4	Reuniones Comité	\$ 9,439,500	7%
Total Ejecución		\$ 135,061,674	100%

COOPERATIVA CODETOL
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS AÑO 2026
INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

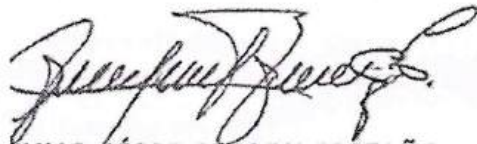
Relación de Actividades Realizadas

N°	ACTIVIDAD	CAPACITACIONES	BENEFICIARIOS	GRUPO BENEFICIADO	COSTO
1	PÉRDIDA ESPERADA VIRTUAL	ABRIL 2025 – CONFECOOP TOLIMA	3	Empleados	200.000
2	PRIMEROS AUXILIOS	ABRIL 2025	37	Asociados	7.815.800
3	TALLER DE INSOLVENCIA	MAYO 2025 – FUNDACIÓN CENTRO DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	2	Empleados	90.000
4	ENCUENTRO NACIONAL DE COOPERATIVAS DE APOORTE Y CRÉDITO.	MAYO 25 – 2025 – CONFECOOP	1	Directivo	960.000
5	PÉRDIDA ESPERADA PRESENCIAL.	JUNIO 06 - 2025	22	Empleados y asociados	1.699.750
6	ENCUENTRO LATINOAMERICANO COOPERATIVO Y COMITÉS DE EDUCACIÓN	JUNIO – 2025 – CARTAGENA	1	Directivo	3.203.420
7	SARC Y SARLAFT – VIRTUAL	JULIO – 2025 - FUNDACIÓN CENTRO DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOLIDARIO	44	Empleados, Directivos y Asociados	1.560.000
8	TALLER FINANZAS PERSONALES	AGOSTO - FUNDACIÓN CENTRO DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOLIDARIO	22	Asociados general	1.500.000
9	RECREACIÓN NIÑOS DE 0 A 12 AÑOS DÍA DEL NIÑO Y DEL AHORRO	OCTUBRE – PLAYA HAWAI	40 niños asociados, 38 acompañantes y 6 comité	Comité de Educación, Asociados y Acompañantes	5.271.852

COOPERATIVA CODETOL
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS AÑO 2026
INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

10	RECREACIÓN JÓVENES 13-17 AÑOS DÍA DEL AHORRO	NOVIEMBRE PLAYA HAWAI	19	Jóvenes Asociados	3.289.352
11	LEY DE INSOLVENCIA	DICIEMBRE – CORPORACIÓN CINFES	2	Empleados	200.000
12	AUDITORÍA RIESGOS SARLAFT Y SARC	DICIEMBRE - CENTRO DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOLIDARIO	CODETOL		1.785.000
13	APOYO EDUCATIVO UNIVERSITARIO	DICIEMBRE – EDUCACIÓN SUPERIOR	19	Asociados	27.046.500

Cordialmente,


JULIO CÉSAR RINCON CASTAÑO
 Presidente

PIEDAD ROCIO VERA VILLALOBOS
 Vicepresidente


CLARA CECILIA GONZÁLEZ SALAZAR
 Secretaria

GUSTAVO HERNÁNDO GARZÓN RUBIO
 Integrante

MONICA ANDREA RONDON ARANZÁLEZ
 Integrante



**Cooperativa de los Trabajadores
de la Educación Oficial del Tolima**
"CODETOL"
SIEMPRE CONMIGO
Personería Jurídica No. 0346 de 1985
Nit.: 890706553-1

**INFORME COMITÉ DE SOLIDARIDAD PARA LA 7ª ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ASOCIADOS DELEGADOS**

EL Comité de Solidaridad de la Cooperativa CODETOL, presenta a sus Asociados, un solidario saludo, deseándoles éxitos en sus diarias labores.

Este comité presenta el informe de sus actividades desarrolladas durante el período comprendido de enero 1 al 31 de diciembre de 2025. El siguiente es el resultado del balance de la labor realizada.

El comité funciona con los recursos obtenidos de las siguientes fuentes:

INGRESOS	VALOR
Distribución de excedentes año 2024	\$ 104.227.021
0.2% de los créditos colocados	\$ 11.810.100
Aportes solidaridad del asociado	\$ 85.751.847
Auxilios no reclamados	\$ 444.667
Total	\$ 202.233.635

Con la disponibilidad de estos recursos la cooperativa le ha dado respuesta de manera oportuna a sus merecidas solicitudes, con espíritu cooperativo y solidario, que nos identifica. Se informa que, durante el año 2025, se giraron \$199.399.595, discriminados como aparece a continuación:

EGRESOS	VALOR
Total seguro vida – aportes sociales	\$22.738.744
Auxilio por muerte de asociado	\$ 2.847.000
Total auxilio nacimiento	\$ 2.847.000
Total auxilio calamidad doméstica	\$ 1.779.000
Total auxilio gafas	\$33.655.300
Total auxilio por fallecimiento de padre - madre	\$17.610.250
Total auxilio fallecimiento de hermano (hasta enero 2025)	\$ 4.270.500
Total auxilio por servicios médicos	\$ 32.583.000
Dirección de impuestos y aduanas nacionales	\$ 70.750.500
Total coronas fúnebres	\$ 640.000
Total reuniones	\$ 9.678.300
Total Usos	\$199.399.595

“Siempre unidos solidariamente, creciendo con Codetol símbolo de honestidad, servicio y progreso”



**Cooperativa de los Trabajadores
de la Educación Oficial del Tolima**
"CODETOL"
SIEMPRE CONMIGO
Personería Jurídica No. 0346 de 1985
Nit.: 890706553-1

Siendo beneficiados 150 asociados con el auxilio para cambio de lentes (gafas), relacionados con tratamiento quirúrgicos y hospitalarios y por calamidad doméstica, conforme al detalle de la tabla anterior.

El Comité de Solidaridad de la Cooperativa CODETOL, está integrado por:

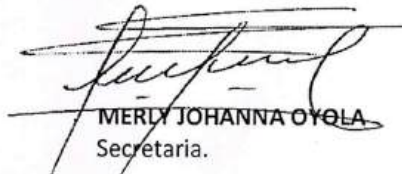


DAVID GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Presidente del Consejo de Administración

ARMANDO BAUTISTA CAÑON
Integrante.

NEYSI RIVERA LIBRADO
Integrante.

JOSÉ JOAQUÍN GARCÍA BERMUDEZ
Integrante.



MERLY JOHANNA OYOLA
Secretaria.

"Siempre unidos solidariamente, creciendo con Codetol símbolo de honestidad, servicio y progreso"

Calle 10 No. 3-34 Edificio Uconal Tel: 261 03 45 - 261 03 44 - 261 03 40 - Fax: 261 03 46 - Ibagué
informes@codetol.com - www.codetol.com

INFORME COMITÉ DE RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2025

Las actividades arrojaron un excelente balance social, debido a la muy buena participación de los asociados, ya que ha venido aumentando el porcentaje de participación de los asociados y los asistentes tienen un adecuado y óptimo comportamiento, digno de la familia CODETOL.

En el desarrollo de cada una de las actividades programadas por el Comité de Recreación y Deporte, los recursos se invierten en los siguientes conceptos:

- Premiación
- Medallería
- Jueces
- Auxilio de transporte
- Almuerzo - refrigerio
- Varios - logística
- Alquiler de salón y decoración
- Orquesta
- Bebidas, hidratación y rifas

Durante el año 2025, se contó con disponibilidad de recursos por valor de \$87.167.811 de los que se invirtieron en cada una de las actividades un valor acumulado de \$80.426.202.

CODETOL - EJECUCIÓN FONDO DE RECREACIÓN A DICIEMBRE DE 2025

DETALLE	USOS	FUENTES
FUENTES		
DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2024		55.227.021
TOTAL DISTRIBUCIÓN DESCUENTO CRÉDITOS		11.810.100
TOTAL RECAUDO EVENTOS - FIESTA		4.440.000
TOTAL FUENTES		71.477.121

USOS	
TOTAL REUNIONES COMITÉ DE RECREACIÓN	8.906.500
TOTAL CAMPEONATO DE AJEDREZ	5.591.340
TOTAL CAMPEONATO DE BILLAR	7.051.360
TOTAL FIESTA DE INTEGRACIÓN	20.325.000
TOTAL CAMPEONATO DE RANA	7.964.140
TOTAL CAMPEONATO DE TEJO	14.205.140
TOTAL TENIS DE MESA	7.171.640
PASADIA A PARQUE QUIMBAYA - FILANDIA	1.126.082
TOTAL USOS	72.341.202

RESUMEN	
SALDO INICIAL 2025	7.605.690
FUENTES	71.477.121
USOS	72.341.202
SALDO FINAL 2025	6.741.609

PLAN DE TRABAJO EJECUTADO

CAMPEONATOS	LUGARES	OFRECIDO	ASISTENCIA
AJEDREZ	HOTEL HABITAT CAMPESTR E	AUXILIO DE TRANSPORTE, REFRIGERIO, AGUA, ALMUERZO, PREMIACIÓN FEMENINO, MASCULINO Y JUVENIL.	DE 53 INSCRIPTOS PARTICIPARON 45 EN CALIDAD DE JUGADORES.
RANA	HOTEL HABITAT CAMPESTR E	AUXILIO DE TRANSPORTE, REFRIGERIO, AGUA, ALMUERZO, PREMIACIÓN FEMENINO, MASCULINO Y JUVENIL.	DE 112 INSCRIPTOS, PARTICIPARON 90 EN CALIDAD DE JUGADORES.
TENIS DE MESA	LIGA DE TENIS.	AUXILIO DE TRANSPORTE, REFRIGERIO, AGUA, ALMUERZO, PREMIACIÓN FEMENINO, MASCULINO Y JUVENIL.	DE 73 INSCRIPTOS, PARTICIPARON 63 EN CALIDAD DE JUGADORES.
BILLAR	BILLARES LA QUINTA AVENIDA.	AUXILIO DE TRANSPORTE, REFRIGERIO, AGUA, ALMUERZO, PREMIACIÓN FEMENINO, MASCULINO.	DE 95 INSCRIPTOS, PARTICIPARON 81 EN CALIDAD DE JUGADORES.
PASADÍA	PARQUE QUIMBAYA - FILANDIA.	AUXILIO DE TRANSPORTE.	DE 56 INSCRIPTOS, PARTICIPARON 56.
TEJO	PALOS VERDES.	AUXILIO DE TRANSPORTE, ALMUERZO, PREMIACIÓN FEMENINO, MASCULINO Y BEBIDAS.	DE 135 INSCRIPTOS, PARTICIPARON 121 EN CALIDAD DE JUGADORES.
FIESTA DE INTEGRACIÓN	EN IBAGUÉ - HOTEL HABITAT	AUXILIO DE TRANSPORTE, CENA, BEBIDAS, ORQUESTA, MAS	DE 251 INSCRIPTOS, PARTICIPARON 216 ASOCIADOS.

	CAMPESTR E.	PARRANDA BALLENATA - DJ HORA LOCA, DECORACIÓN Y SERVICIO A LA MESA.	
PARTICIPA CIÓN EN LOS JUEGOS NACIONAL ES COOPERAT IVOS FENSECOO P	QUINDIO - ARMENIA	TRANSPORTE, UNIFORMES, ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE Y RECONOCIMIENTO ECONÓMICO.	PARTICIPANTES 16 Y 7 ADMINISTRATIVOS.
FIESTA DE INTEGRACI ÓN	EN VENADILLO - PALO DE AGUA.	AUXILIO DE TRANSPORTE, CENA, BEBIDAS, ORQUESTA, MAS PAPAYERA - DJ HORA LOCA, DECORACIÓN Y SERVICIO A LA MESA.	DE 89 INSCRIPTOS, PARTICIPARON 79 ASOCIADOS.

NOTA: LOS COSTOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL COMITÉ SE ENCUENTRAN EN LOS INFORMES CONTABLES.

LA PARTICIPACIÓN POR PRIMERA VEZ EN FENSECOOP FUE EXCELENTE, SE OBTUVO: 1 MEDALLA DE ORO EN ATLETISMO, 3 MEDALLAS DE BRONCE EN ATLETISMO Y 1 MEDALLA DE PLATA EN MINITEJO FEMENINO, ES DECIR SUBCAMPEONAS.



María Isabel Palma Gómez

MARÍA ISABEL PALMA GÓMEZ
Presidente.

Nereida Velásquez Romero

NEREIDA VELÁSQUEZ ROMERO
Secretaria.

LIDA INES SÁNCHEZ DOMINGUEZ

HUMBERTO ANGARITA HERNÁNDEZ

ANDRÉS FELIPE RUBIO ORTEGA



**Cooperativa de los Trabajadores
de la Educación Oficial del Tolima
"CODETOL"**
SIEMPRE CONMIGO
Personería Jurídica No. 0346 de 1985
NIT.: 890706553-1

INFORME GENERAL DEL FONDO DE LA EDAD DORADA 2025.

Estimados asociados y colaboradores, al culminar el año 2025, queremos extender nuestros más sinceros agradecimientos a cada uno de ustedes por su dedicación y compromiso con nuestra cooperativa CODETOL, reconocemos que nuestro mayor activo son las personas que conformamos nuestra familia cooperativa y es gracias a su talento y esfuerzo que hemos alcanzado grandes logros a lo largo de ese 2025.

En nombre del comité, nos permitimos entregar este informe que nos dá a conocer las buenas acciones que logramos cristalizar, con el fin de hacer más llevadero y brindar a nuestros adultos un mejor vivir acompañado de buenas diversiones y gozo del tiempo libre.

Se inició con la elaboración de un plan de acción, que nos orientó en la realización de actividades que nos permitieron ayudar a conseguir metas y objetivos para lograr resultados con una serie de acciones.

Gracias al buen ánimo, decisión y acompañamiento que aportaron tanto el señor gerente con el Consejo de Administración de CODETOL, se desarrollaron las actividades con los recursos económicos que fueron asignados para tal fin, la suma de \$72.632.425 y de los cuales se gastaron en actividades por valor de \$37.026.676, quedando un saldo de \$34.811.912 y un recaudo de actividades de \$6.360.000 para un total de \$41.171.912.

Las actividades desarrolladas en el 2025, fueron las siguientes:

N°	Actividades	Fecha	Asistentes
1	Viaje Eje Cafetero las Quimbayas.	Mayo 23,24 y 25	18
2	Almuerzo de cumpleaños.	Junio 13	82
3	Pasadía Piscilago.	Julio 23	30
4	Vacaciones en Aruba.	Septiembre 21 al 25	15
5	Quindío Park.	Agosto 21 y 22	15
6	Almuerzo Navideño de integración.	Noviembre 27	86
7	Entrega de vino y galletas.	Diciembre 01 a enero 30- 2026	371

“Siempre unidos solidariamente,creciendo con Codetol símbolo de honestidad, servicio y progreso”



**Cooperativa de los Trabajadores
de la Educación Oficial del Tolima**
"CODETOL"
SIEMPRE CONMIGO
Personería Jurídica No. 0346 de 1985
Nit.: 890706553-1

Actividades programadas año 2026.

1	Pasadía al Palmar vía a Alvarado.	Marzo 26
2	Pasadía Villa Cristina vía Alvarado.	Abril 16
3	Almuerzo celebración cumpleaños.	Junio 11
4	Pasadía CODEMA vía Chinauta.	Julio 23
5	Boyacá Valle de Tensa.	Septiembre 16 al 19
6	Viaje internacional – Argentina o crucero por el caribe.	Noviembre del 1 al 8
7	Almuerzo Navideño de integración.	Noviembre 26
8	Alumbrados por Boyacá.	Diciembre del 8 al 12
9	Vino y galletas.	Diciembre - enero

Cordial saludo.


MARÍA ELVIRA GORDILLO CANDEZANO
Presidenta.


LUCIANO REINA TRUJILLO
Secretario.

"Siempre unidos solidariamente, creciendo con Codetol símbolo de honestidad, servicio y progreso"

Calle 10 No. 3-34 Edificio Uconal Tel: 261 03 45 - 261 03 44 - 261 03 40 - Fax: 261 03 46 - Ibagué
informes@codetol.com - www.codetol.com

COOPERATIVA CODETOL

INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO A LA 7ª ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

28 de marzo de 2026.

Integrantes del Comité de Crédito - Vigencia 2025

- Eduardo Guzmán Ramírez – Presidente
- Niyibeth Guarnizo Montilla – Vicepresidente
- Versy Ingrid Martínez Bonilla - Secretaria
- Leidy Janeth García Cano - Integrante
- José Arcenio Grijalba Trujillo - Integrante

Honorables Delegados

Reciban un caluroso y afectuoso saludo en nombre del Comité de Crédito de la Cooperativa CODETOL.

En cumplimiento de nuestras funciones estatutarias y con el propósito de rendir informe a esta Honorable Asamblea, presentamos el balance de gestión correspondiente al período comprendido entre el **1º de enero y el 31 de diciembre de 2025.**

1. Gestión del Comité de Crédito

Durante el año 2025, el Comité de Crédito realizó **10 reuniones ordinarias**, en las cuales se estudiaron, analizaron y aprobaron las solicitudes de crédito presentadas por los asociados, actuando con responsabilidad, objetividad y apego a los principios cooperativos.

Es importante recordar que, dentro de las funciones estatutarias, corresponde al Comité de Crédito **aprobar las solicitudes que se encuentran en el rango de 20.1 hasta 60 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV).**

De igual manera, es función del Comité de Crédito **agilizar el proceso de estudio y aprobación de las solicitudes presentadas**, garantizando oportunidad, transparencia y responsabilidad en cada decisión tomada.

2. Colocación de Créditos - Año 2025

Durante el período informado, se logró colocar entre los asociados un total de:

- **40 créditos aprobados**
- Por un valor total de \$1.902.251.000.

A continuación, se relacionan de manera detallada las actas en las cuales fueron aprobados los créditos, así como la cantidad y el valor correspondiente:

CREDITOS ENTREGADOS EN EL AÑO 2025				
DÍA	MES	VALOR	ACTA	CREDITOS
13	FEBRERO	118.000.000	81	2
28	MARZO	295.200.000	82	7
10	ABRIL	62.500.000	83	1
29	ABRIL	316.000.000	84	6
4	JUNIO	177.000.000	85	3
16	JULIO	108.051.000	86	3
23	SEPTIEMBRE	146.000.000	87	3
3	OCTUBRE	317.400.000	88	7
5	NOVIEMBRE	174.100.000	89	4
24	NOVIEMBRE	188.000.000	90	4
TOTAL		1.902.251.000		40

3. Consideraciones Finales

La colocación lograda durante el año 2025 refleja la confianza de los asociados en la Cooperativa CODETOL y el compromiso permanente de este comité en brindar un servicio ágil y eficiente.

El Comité de Crédito desarrolló su labor con responsabilidad y criterio técnico, velando siempre por el equilibrio entre el bienestar de los asociados y la solidez financiera de la Cooperativa, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Agradecemos a la Gerencia, al Consejo de Administración y a los Delegados por su respaldo y trabajo articulado, que permitió cumplir satisfactoriamente con la gestión encomendada.

Reiteramos nuestro compromiso de continuar fortaleciendo los procesos de análisis, evaluación y aprobación de créditos en beneficio de todos los asociados.

En constancia, se firma a los 19 días del mes de febrero de 2026

Cordialmente,


EDUARDO GUZMÁN RAMÍREZ
 Presidente


VERSY INGRID MARTÍNEZ BONILLA
 Secretaria

COOPERATIVA CODETOL

INFORME COMITÉ DE RIESGOS

Informe Vigencia 2025.

Como parte de las funciones principales del Comité de Riesgos, están las de asesorar y servir de apoyo al Consejo de Administración en la identificación, medición, monitoreo, control y propuestas de políticas de gestión de riesgos que contribuyan a fortalecer y asegurar la estabilidad financiera de la Cooperativa para asegurar el cumplimiento de riesgo y la normativa vigente.

Como parte de este proceso, a continuación nos permitimos presentar un resumen de las principales actividades desarrolladas por el Comité durante esta vigencia 2025, así:

1.- Se desarrollaron de manera mensual las respectivas reuniones del comité, en donde se evaluaron de forma permanente, entre otros aspectos:

- ✓ Monitoreo del comportamiento y evaluación de la cartera, de forma mensual y en cada trimestre.
- ✓ Revisión y seguimiento a los procesos de cobro jurídico que tiene la Cooperativa, exigiendo en cada obligación una descripción detallada del avance de la gestión de cobro y solicitando a los abogados las mejoras respectivas en la presentación de los mismos, de tal suerte que pudiéramos conocer la situación de los procesos y las posibilidades de cobro real para la Cooperativa.
- ✓ Seguimiento a los procesos del SARC y SARLAFT de manera periódica, verificando el cumplimiento en el envío de reportes e indicando las acciones de mejora.
- ✓ Solicitud de capacitaciones que permitan aumentar la capacidad de análisis y de estudio por parte de los integrantes del Comité y demás partes involucradas, como parte del apoyo que debe brindar la Cooperativa a la gestión en el análisis de los riesgos.
- ✓ Se presentaron en cada reunión los aspectos críticos que detectamos sobre el manejo del riesgo de crédito y las recomendaciones que ameritaban correctivos.
- ✓ Se solicitó la realización de una auditoria al sistema de riesgos de la cooperativa.

2.- Se solicitó al responsable del riesgo SARC desarrollar, proyectar y ejecutar una MATRIZ DE RIESGOS DEL SARC que involucre las variables que se han previsto como acciones de riesgo, con el objeto de poder tener una herramienta que contribuya a identificar, evaluar y priorizar los riesgos crediticios y la probabilidad de impacto, generar alertas y enfoque en los riesgos mas significativos y la toma de decisiones oportunas.

3.- Se socializaron de manera mensual los informes del SARC interpretando los criterios y conceptos que maneja el área de cartera, evaluando los aspectos como: fallas en colocación, cosechas, matriz de transición rodamiento y recuperaciones, comportamiento

del indicador de rodamiento, procesos de insolvencia y el estado general de la cartera morosa de la Cooperativa, evaluando la gestión de recuperación y recomendando las acciones inmediatas para mejorar los resultados.

4.- Se realizó la evaluación y la Recalificación de cartera establecida en la norma con corte al 30 de noviembre del 2025.

Esta recalificación se aprobó por el Consejo de Administración y se registró en el sistema con corte a diciembre 31 del 2025.

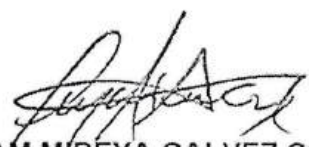
5.-Con respecto al SARLAFT Sistema de Administración del Riesgo de Lavados de Activos y Financiación del Terrorismo, la cooperativa ha venido dando cumplimiento a la norma con los reportes respectivos de forma mensual y trimestral.

El trabajo del comité de riesgos ha sido permanente y hemos desarrollado las actividades con responsabilidad y conscientes del compromiso que éste amerita. En tal sentido, consideramos que hemos cumplido con este reto, en pro de generar acciones de mejora en el control de las actividades de riesgo que maneja la cooperativa, y en beneficio del fortalecimiento financiero de la misma. Si bien el comité sugiere y recomienda quien toma las decisiones es el consejo de administración.

Agradecemos la deferencia y la confianza depositada en este grupo de trabajo.

Cordialmente,


GIOVANI REYES GUERRERO
Presidente Comité de Riesgos.


LYRIAM MIREYA GALVEZ CORTES
Secretaria Comité de Riesgos.

INFORME DE GERENCIA

Señores (as) asociados (as).

Bienvenidos a la 7ª Asamblea General Ordinaria de Delegados, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias presentamos el informe financiero y social que tiene como finalidad analizar los resultados y desempeño de la gestión administrativa realizada durante el año 2025 de la Cooperativa de los Trabajadores de la Educación Oficial del Tolima - CODETOL, que mediante la participación y uso de los servicios que ofrece, significó un aporte que contribuyó a mejorar la calidad de vida de nuestros asociados y permite a la cooperativa su posicionamiento y consolidación en el departamento del Tolima.

El año 2025 presenta un panorama económico de recuperación moderada impulsado por el consumo de los hogares, el gasto público y el ingreso récord por remesas del exterior. La inversión continúa rezagada, lo que genera incertidumbre sobre la sostenibilidad del crecimiento económico en los años siguientes.

Durante el año 2025 se destaca en materia económica como principal logro el control de la inflación, con un índice acumulado año del 5,1%, el Banco de la República mantuvo una tasa de intervención que inició el año con el 9,5% y finalizó en el 9,25%, permitiendo una estabilidad y disminución de las tasas de interés en el servicio de crédito en general, situación que fue de buen recibo por parte de nuestros asociados permitiendo a la Cooperativa CODETOL un aumento del total de cartera de crédito de asociados del 6,39% respecto al total registrado en el año 2024, la meta de colocación para el año 2025 se ejecutó en su totalidad alcanzando un 114,5%, como consecuencia de mantener una oferta de tasas de interés bajas, muy competitivas con el mercado financiero local.

PERSPECTIVAS.

Se prevé que para el año 2026, la economía colombiana crecerá un 3,0% conforme a las estimaciones de los expertos, jalonado por la recuperación gradual de la inversión, el consumo privado se verá respaldado por la solidez del mercado laboral y de las remesas del exterior. Un aspecto que impacta directamente la actividad crediticia es el recorte de la tasa de intervención del Banco de la República de la que se espera inicie una senda descendente sostenida a partir de mediados del año 2026. (Perspectivas OCDE 2025).

GESTIÓN FINANCIERA DE LA COOPERATIVA DE MAESTROS DE LA EDUCACIÓN OFICIAL DEL TOLIMA "CODETOL" A DICIEMBRE 31 DE 2025

A continuación, nos permitimos informar el desempeño del ejercicio desarrollado por la cooperativa durante el periodo 2025.

ESTRUCTURA FINANCIERA COMPARATIVA AÑOS 2021 A 2025



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ULTIMOS 5 AÑOS					
DETALLE	2021	2022	2023	2024	2025
ACTIVO	11,586,907,956	12,068,469,906	12,683,528,650	13,621,266,051	15,265,219,613
PASIVO	873,463,110	935,716,175	626,905,096	670,668,602	940,298,998
PATRIMONIO	10,713,444,846	11,132,753,731	12,056,623,554	12,950,597,449	14,324,920,615

Activo: Son los recursos controlados por la entidad (bienes y derechos) como resultado de sucesos pasados, de los que la cooperativa espera obtener en el futuro beneficios económicos; necesarios para desarrollar el objeto social y originar un excedente social y económico a sus asociados. (Sección 2 NIIF para Pymes).



VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Nro.2, 3, 4, 5,6

El activo se compone principalmente, por la cartera de crédito de Asociados (Deducido el deterioro) con una participación del 72%, su saldo a 31 de diciembre de 2025 es de \$10.994.555.758, seguido por el efectivo y equivalentes de efectivo compuesto por caja, bancos y las inversiones en la fiducia con un 15.1%, su saldo para el corte es de \$2.312.178.687. Inversiones en CDTs y aportes en entidades del sector solidario con el 10% y saldo de \$1.518.548.087. Los activos materiales o propiedad planta y equipo representan el 2.3%, con saldo de \$ 353.270.249, cuentas por cobrar con el 0.6% y saldo de \$86.666.832.

CONFORMACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS:

CATEGORIA	2021	Participación cartera total	2022	Participación cartera total	2023	Participación cartera total	2024	Participación cartera total	2025	Participación cartera total
A	9,491,242,343	84.81%	9,894,341,185	86.57%	10,455,833,072	90.40%	10,134,461,774	90.25%	10,924,671,410	91.44%
B	279,486,535	2.50%	124,343,454	1.09%	127,054,727	1.10%	62,396,310	0.56%	94,761,832	0.79%
C	167,446,401	1.50%	371,433,863	3.25%	54,133,716	0.47%	72,253,181	0.64%	100,693,275	0.84%
D	213,183,088	1.90%	348,180,508	3.05%	147,396,706	1.27%	5,614,162	0.05%	49,392,493	0.41%
E	1,040,016,699	9.29%	124,310,860	1.09%	183,536,208	1.59%	191,328,369	1.70%	35,058,829	0.29%
E1	-	0.00%	567,185,852	4.96%	598,280,107	5.17%	763,642,379	6.80%	742,154,691	6.21%
TOTAL CARTERA	11,191,375,066	100%	11,429,795,702	100%	11,566,234,536	100%	11,229,696,175	100%	11,946,732,530	100%
TOTAL CARTERA VENCIDA	1,700,132,723	15.19%	1,535,454,537	13.43%	1,110,401,464	9.60%	1,095,234,401	9.75%	1,022,061,120	8.56%

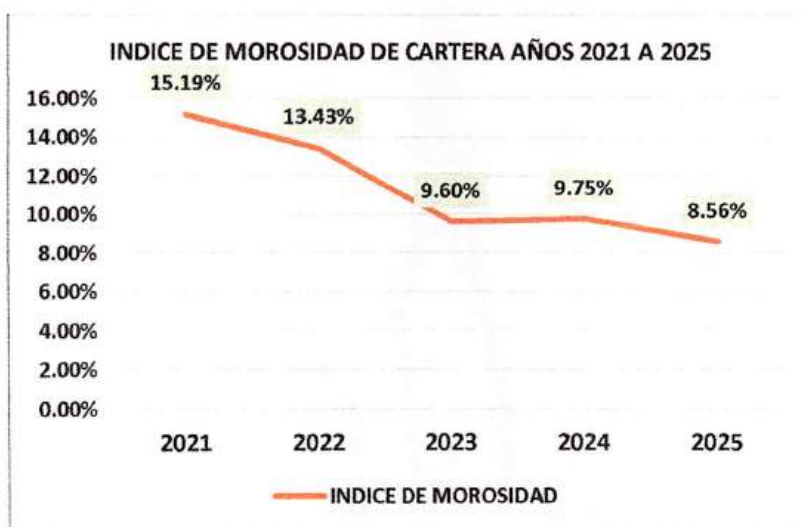


VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Nro.4

El total de la cartera del año 2025 es de \$11.946.732.530 de la cual \$1.022.061.120 corresponde a cartera improductiva de las categorías C, D, E, E1 emitiendo como resultado un índice de morosidad del 8.56 %, que continúa por encima del promedio nacional del sector cooperativo financiero.

El índice de cartera presenta el siguiente comportamiento durante los últimos cinco años:

DETALLE	2021	2022	2023	2024	2025
TOTAL CARTERA	11,191,375,066	11,429,795,702	11,566,234,536	11,229,696,175	11,946,732,530
TOTAL CARTERA VENCIDA	1,700,132,723	1,535,454,537	1,110,401,464	1,095,234,401	1,022,061,120
INDICE DE MOROSIDAD	15.19%	13.43%	9.60%	9.75%	8.56%

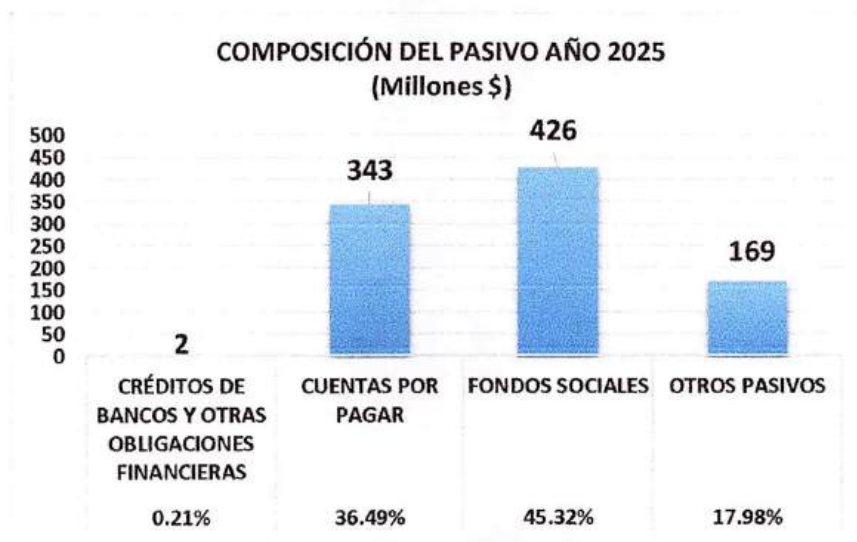


Con el propósito de consolidar la recuperación del índice de calidad de la cartera, la cooperativa debe de manera permanente hacer cumplir entre otros tres aspectos fundamentales:

- Adecuada y efectiva colocación de crédito, cumpliendo los requisitos, garantías, parámetros de evaluación y demás condiciones establecidas en el reglamento de crédito.
- Eficaz seguimiento de las operaciones de crédito. (Actualización de la información comercial y financiera de los titulares de los créditos).
- Permanente y oportuna gestión de cobro, a cargo del área de cartera y los asesores jurídicos, en cumplimiento del reglamento de cobro de cartera.

PASIVO

Definición: Es una obligación presente de la entidad surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. (Sección 2 NIIF para Pymes), representa todos los recursos y responsabilidades recibidos de terceros.



VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Nro.7, 8, 9,10.

El pasivo del año 2025 registra un saldo de \$940.298.998, representado principalmente por los fondos sociales con una participación del 45.32% por valor de \$426.277.941, cuentas por pagar con el 36.49% por valor de \$343.254.504, otros pasivos 17.98% por valor de \$168.962.029 y obligaciones financieras con el 0.21% por valor de \$1.804.525.

PATRIMONIO

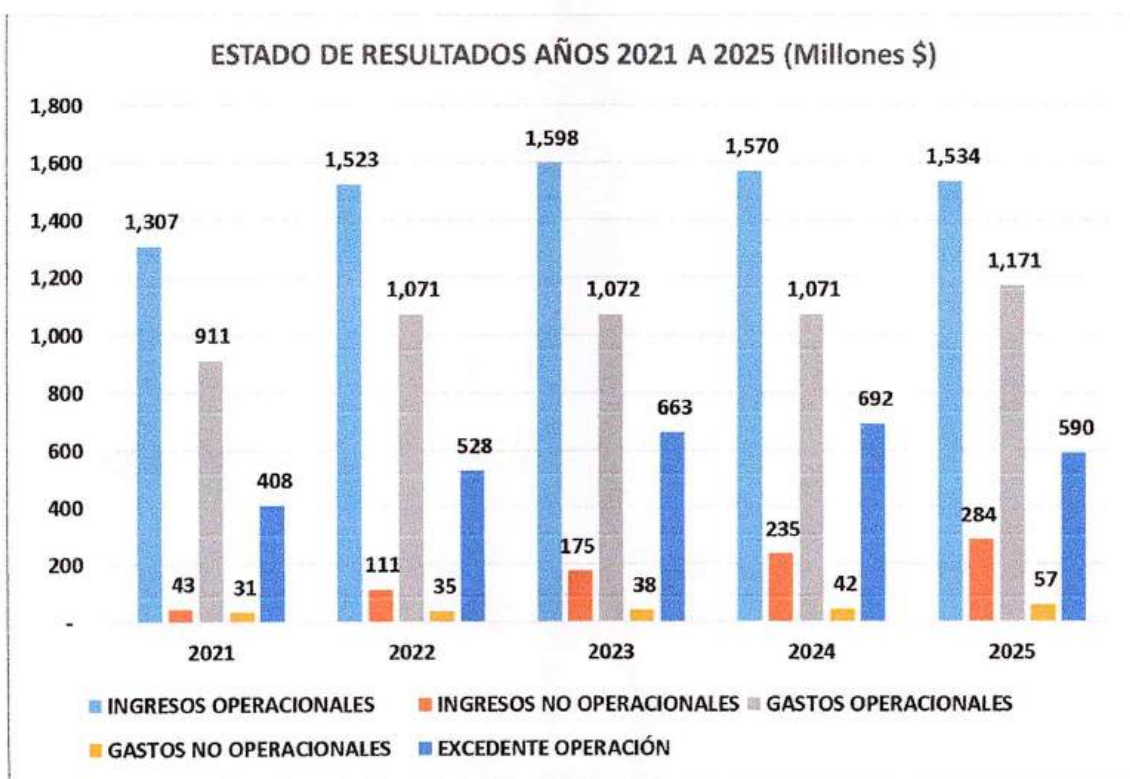
Definición: Es la parte residual de los activos reconocidos de la entidad, una vez deducidos todos los pasivos reconocidos. (Sección 2 NIIF para Pymes). El patrimonio de CODETOL está conformado de la siguiente manera:



VER NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS Nro.11

El patrimonio del año 2025 registra un saldo de \$14.324.920.615, representado principalmente por los aportes sociales con una participación del 77.86% por valor de \$11.153.395.562, seguido por las reservas con el 16.24% y saldo de \$2.326.097.119, excedentes del año por valor de \$589.454.199 con el 4.11%, resultados acumulados adopción por primera vez \$ 166.219.081 con el 1.16% y los fondos de destinación específica por \$89.754.654 con el 0.63%.

ESTADO DE RESULTADOS ULTIMOS 5 AÑOS



INGRESOS.

VER NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS Nro.12

El saldo de los ingresos totales en el año 2025 es de \$1.817.700.095, aumentando en 0.7% en comparación con el año 2024 que fue de \$ 1.805.218.850. Los ingresos no operacionales pasaron de \$235.536.318 año 2024 a \$283.940.925 año 2025, representado en un aumento del 20.6% por valor de \$48.404.607.

Los ingresos de los últimos 5 años son los siguientes:

INGRESOS					
DETALLE	2021	2022	2023	2024	2025
OPERACIONALES	1,306,879,779	1,523,033,462	1,598,132,493	1,569,682,532	1,533,759,170
NO OPERACIONALES	43,062,696	111,799,868	175,423,923	235,536,318	283,940,925
TOTAL INGRESOS	1,349,942,475	1,634,833,330	1,773,556,416	1,805,218,850	1,817,700,095

GASTOS.

VER NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS Nro.13

Los gastos totales en el año 2025 aumentaron en \$115.297.258, pasando de \$1.112.948.638 año 2024 A \$1.228.245.896 año 2025 representando un incremento del 10.4%.

Entre los gastos operacionales más representativos se encuentran el correspondiente a beneficio a empleados que presenta un saldo para el año 2025 de \$565.804.097. Incrementándose en \$29.174.182 representado en un 5.4% comparado con el año 2024, la cooperativa ha dado cumplimiento oportuno con el pago de los salarios, prestaciones sociales, seguridad social, aportes parafiscales y dotación a los funcionarios.

Los gastos generales totales con saldo a diciembre 2025 de \$570.288.362 aumentaron en \$59.142.377 con un 11.6% comparado con el año 2024, estos gastos son ocasionados por los siguientes conceptos: honorarios, impuestos predial, industria y comercio, tasa de contribución, pólizas de seguro, aseo, mantenimiento y reparaciones, servicios públicos, papelería, suministros, publicidad, gastos asamblea, gastos directivos, gastos comités, bienestar navideño entre otros.

Los gastos de los últimos 5 años son los siguientes:

GASTOS					
DETALLE	2021	2022	2023	2024	2025
OPERACIONALES	910,808,997	1,071,201,835	1,071,620,703	1,070,554,273	1,171,249,989
NO OPERACIONALES	30,965,720	35,417,479	37,992,386	42,394,365	56,995,907
TOTAL GASTOS	941,774,717	1,106,619,314	1,109,613,089	1,112,948,638	1,228,245,896

EXCEDENTES

Para el año 2025 CODETOL registra a 31 de diciembre un excedente de \$589.454.199, disminuyendo en un 14.9% por valor de \$102.816.013 en comparación con el excedente del año 2024, que fue por valor de \$692.270.212.

Los excedentes de los últimos 5 años son los siguientes:

EXCEDENTES				
2021	2022	2023	2024	2025
408,167,757	528,214,017	663,943,326	692,270,212	589,454,199

La situación económica y financiera de CODETOL presenta una adecuada estructura patrimonial y razonabilidad en el manejo de los recursos.

GESTION DE CRÉDITO Y CARTERA

COLOCACIÓN CARTERA ULTIMOS 5 AÑOS				
2021	2022	2023	2024	2025
6,228,093,052	6,095,313,949	4,661,059,000	4,694,871,500	6,184,294,000

En el año 2025 CODETOL otorgó créditos a los asociados por la suma de \$6.184.294.000 representados en 470 operaciones de crédito, registrando un aumento de \$1.489.422.500 comparado con el año 2024 que fue de \$4.694.871.500 reflejando una variación del 31.7%.

La colocación de cartera de crédito durante el año 2025 se distribuyó así:

LINEA DE CRÉDITO	NUMERO DE CRÉDITOS	VALOR
CREDIPRIMA	1	1,480,000
CREDITURISMO PAGO POR NOMINA	1	24,000,000
CREDISALUD	2	5,600,000
CREDIVEHICULO PAGO POR NOMINA	2	209,000,000
CREDICAJA	4	92,500,000
CRÉDITO VACACIONES EMPLEADOS	4	35,580,000
VIVIENDA O HIPOTECA	5	487,051,000
COMPRA DE CARTERA NOMINA	9	341,360,000
CREDIESPECIAL PAGO POR CAJA	10	115,500,000
LIBREEXPRESS CAJA	11	74,500,000
CREDIEDUCATIVO	13	80,020,000
LIBREEXPRESS NOMINA	23	215,550,000
CREDILIBRE	24	633,650,000
LIBRE INVERSION H-M CAJA	39	621,750,000
CREDIAPORTES	68	556,910,000
LIBRE INVERSION H-M NOMINA	88	2,488,710,000
CRÉDITO ROTATIVO	166	201,133,000
TOTAL	470	6,184,294,000

La cartera de crédito constituye el principal activo de la cooperativa, se encuentra debidamente registrada, dando aplicación a criterios generales para evaluación, clasificación, calificación y determinación del deterioro, según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020., adoptando la adecuada evaluación de los riesgos derivados de la operación de crediticia.

GESTION SOCIAL

Fondo de Educación

Durante la vigencia del año 2025 CODETOL realizó diferentes capacitaciones dirigidas a Directivos, comités, empleados y asociados. Como también actividades recreativas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes asociados a la cooperativa.

FONDO DE EDUCACIÓN	
CONCEPTO	VALOR
CAPACITACIONES	19,013,970
PASADIAS	8,561,204
AUXILIO EDUCATIVO ESTUDIOS SUPERIORES	4,270,500
TOTAL	31,845,674

Fondo de Solidaridad

CODETOL otorgó auxilios por valor total de \$96.232.051 durante el año 2025 a los asociados que solicitaron apoyo económico por salud y situaciones de calamidad detallado así:

FONDO DE SOLIDARIDAD	
CONCEPTO	VALOR
AUXILIOS APROBADOS POR COMITÉ-SALUD-GAFAS	68,017,301
AUXILIO POR MUERTE DE ASOCIADO	2,847,000
AUXILIO MUERTE HERMANO	4,270,500
AUXILIO MUERTE PADRE-MADRE	17,610,250
AUXILIO POR NACIMIENTO HIJO(A)	2,847,000
CORONAS FUNEBRES	640,000
TOTAL	96,232,051

Fondo de Recreación.

En el año 2025 la cooperativa realizó actividades recreativas y de integración en el buen uso del tiempo libre logrando una reconocida participación en los siguientes eventos:

FONDO DE RECREACIÓN	
ACTIVIDAD	VALOR
CAMPEONATO DE AJEDREZ	5,591,340
CAMPEONATO DE BILLAR	7,051,360
FIESTAS DE INTEGRACIÓN	20,325,000
CAMPEONATO RANA	7,964,140
CAMPEONATO TEJO	14,205,140
CAMPENATO TENIS DE MESA	7,171,640
PASADIA	1,126,082
TOTAL	63,434,702

Fondo de Bienestar Social.

Conformado por el Fondo de edad dorada, Fondo de apoyo educativo, Fondo navideño, Fondo social de salud.

FONDO DE EDAD DORADA	
CONCEPTO	VALOR
ALMUERZO CUMPLEAÑOS-NAVIDAD	13,548,176
PASADIAS	11,442,800
DETALLE NAVIDEÑO	9,114,200
TOTAL	34,105,176

Apoyo Educativo.

En el año 2025 se realizó la entrega de auxilio para apoyo educativo a los hijos de asociados:

FONDO DE APOYO EDUCATIVO	
CONCEPTO	VALOR
APOYO EDUCATIVO HIJOS DE ASOCIADOS	37,120,000

La cooperativa estableció dar a los asociados como obsequio navideño un “Bono Navidad” de SODEXO.

FONDO NAVIDEÑO	
CONCEPTO	VALOR
BONO NAVIDEÑO	176,519,481

Dentro del beneficio social la cooperativa CODETOL asume un porcentaje representativo del pago de póliza de aportes.

CONSOLIDADO GESTIÓN SOCIAL

FONDOS SOCIALES	
Fondo de Educación	31,845,674
Fondo de Solidaridad	96,232,051
Fondo de Recreación	63,434,702
Fondo Edad Dorada	34,105,176
Apoyo Educativo	37,120,000
Fondo Navideño	176,519,481
TOTAL	439,257,084

CUMPLIMIENTO DISPOSICIONES LEGALES

En desarrollo del objeto social, CODETOL realiza sus actividades cumpliendo los principios fundamentales establecidos constitucionalmente y acatando la normatividad vigente para las empresas cooperativas, aplicando las mejores prácticas empresariales y el cumplimiento con el marco legal en lo económico, laboral y tributario, así mismo, con las normas de regulación que le

son aplicables, aplica control sobre los temas de lavado de activos y financiación del terrorismo y procedencia de las transacciones, mediante el Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), las que son verificadas por el oficial de cumplimiento, quien cuenta con el conocimiento y dispone de los recursos necesarios para su correcto y oportuno funcionamiento.

La Cooperativa utiliza en todas sus operaciones licencias de software legalmente amparadas y sus equipos de cómputo y telecomunicaciones son de procedencia legítima. Igualmente, las compras y adquisiciones de bienes y servicios, se efectúa cumpliendo los requisitos de ley establecidos, pagando los impuestos fijados y acatando las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 603 de 2000. Adecuado cumplimiento a la Ley de Protección de Datos 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

Los activos de CODETOL están protegidos adecuadamente, con pólizas de seguros y la cartera de crédito de asociados cuenta con un amparo por muerte e incapacidad, sujeto a los requisitos de asegurabilidad y condiciones generales de la póliza. De igual forma para amparar los aportes de los asociados la Cooperativa mantiene a disposición de los asociados una póliza de seguro de vida colectiva para tal propósito.

CODETOL aplica las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes según Decreto 2420 de 2015 y su modificadorio Decreto 2496 de 2015 y demás normas reglamentarias vigentes.

CODETOL realiza debidamente el pago de los aportes parafiscales y cumple a cabalidad con la legislación laboral y tributaria aplicable al sector cooperativo.

Cumpliendo con la obligación establecida en la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Supersolidaria, CODETOL tiene vigente un convenio con la central de información financiera DATACREDITO, con el objeto de consultar los historiales crediticios de los asociados, con el propósito de reducir el riesgo en las colocaciones de crédito. Con ello se pretende contar con una herramienta eficaz que nos permita un conocimiento más amplio del asociado en cuanto al monto de sus obligaciones crediticias y sus hábitos de pago en el sector financiero y real.

El convenio suscrito obliga a CODETOL a reportar mensualmente y en forma automatizada a todos los asociados, tanto los que se encuentren al día (Reporte positivo) como los que estén en mora (Reporte negativo).

DETALLES EGRESOS ARTÍCULO 446, NUMERAL 3 CODIGO COMERCIO

DETALLE	ASISTENCIA A REUNIONES	SALARIOS	HONORARIOS	TRANSPORTES
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	36,173,017			
JUNTA DE VIGILANCIA	11,161,800			
ALTA DIRECCIÓN		96,586,563		4,466,000
REVISORIA FISCAL			63,444,192	
TOTAL EROGACIONES	47,334,817	96,586,563	63,444,192	4,466,000

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES POSTERIORES AL CIERRE.

A la fecha de presentación de este informe no se presentan acontecimientos importantes para revelar que puedan modificar las cifras de los estados financieros al cierre del año 2025.

EXPECTATIVAS DE CODETOL PARA EL AÑO 2026

Para el año 2026 se espera que la economía colombiana registre una fase de recuperación paulatina con señales alentadoras en el consumo de los hogares, que ha ganado tracción gracias al control y disminución de la inflación y al ingreso récord por remesas, el mercado laboral y algunos sectores productivos como entretenimiento, agro y comercio minorista, mientras se gesta una mejora en el sector de la construcción. Respecto a tasas de interés se proyecta una disminución paulatina de la tasa de intervención del Banco de la República.

Lo anterior permite mejorar las condiciones económicas de los colombianos, propiciando la demanda de servicio de crédito.

El anterior escenario permitirá a la cooperativa CODETOL desarrollar los siguientes propósitos:

- Incrementar la base social vinculando nuevos asociados, con especial énfasis en la población docente conforme al plan de promoción y mercadeo.
- Aumentar la colocación de cartera acatando el cumplimiento de los criterios mínimos para el otorgamiento de créditos de manera objetiva procurando siempre mitigar el riesgo crediticio.
- Realizar permanente y efectiva gestión de cobro de cartera de crédito de asociados, que permita su recuperación, el control y mejoramiento del índice de calidad de cartera.
- Mayor alcance y visibilidad de la cooperativa a través de las redes sociales.

AGRADECIMIENTOS

Para el logro de los resultados registrados durante el año 2025, se contó con el apoyo de muchas personas entre los que se destacan los asociados, directivos y empleados quienes unieron esfuerzos para continuar consolidando el crecimiento de CODETOL.

El Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, la Gerencia, la Revisoría Fiscal y los distintos comités, constituyen el equipo esencial llamado a participar para ejecutar la misión institucional, los empleados son otro componente vital, pues en ellos recae el ejercicio material de nuestros planes y proyectos, sea esta la ocasión para invitarlos a continuar trabajando en equipo para conseguir mejores resultados y que estos sean sostenibles en el tiempo. A todos, los más sinceros agradecimientos.

Reconocer el respaldo de las diferentes entidades del sector solidario en cabeza de sus representantes, prestos a brindar apoyo, para que sigamos los senderos que el cooperativismo traza para nuestras instituciones.

El presente informe de gestión corresponde a la ejecución del año 2025 y los estados financieros comparativos 2025 – 2024 con sus respectivas revelaciones.

Adjunto al presente informe se presentan:

Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2025-2024.

Estado de Resultados Integral por el período enero 1 a 31 de diciembre de 2025-2024.

Estado de Flujo de Efectivo a 31 de diciembre de 2025-2024.

Revelaciones a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025.

Con sentimiento de aprecio,

Solidario saludo,



JOSE HERNAN BRIÑEZ
Gerente.

Ibagué, marzo de 2026

Señores

ASAMBLEA DE DELEGADOS
CONSEJO DE ADMINISTRACION
GERENTE
COOPERATIVA CODETOL
Ciudad

Respetados Asambleístas y Directivos

Reciban un cordial y efusivo saludo cooperativo, deseándoles éxitos en las deliberaciones y decisiones que adopten.

Por medio de la presente pongo en conocimiento los hallazgos de auditoria detectados en el cierre de los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2.025

1. El indicador de morosidad de cartera muestra el siguiente comportamiento en lo transcurrido de 2025

INDICADORES DE CARTERA

PERIODO	TOTAL, CARTERA	CARTERA MORA	INDICE	VARIACION
Enero-25	11.124.546.523	1.116.204.934	10.03%	0%
Febrero-25	11.075.579.083	1.359.179.210	12.27%	2.24%
Marzo-25	11.641.922.929	1.218.497.415	10.47%	-1.80%
Abril-25	11.862.805.796	1.211.916.948	10.22%	-0.25%
Mayo-25	12.018.984.402	1.247.824.072	10.38%	0.16%
Junio-25	12.065.620.529	1.269.328.399	10.52%	0.14%
Julio-25	12.252.654.536	1.062.578.026	8.67%	-1.85%
Agosto-25	12.037.788.379	1.063.688.445	8.84%	0.17%
Sept 2025	12.001.887.782	1.091.837.894	9.10%	0.26%
Oct- 2025	12.077.913.184	1.024.174.919	8.50%	-0.60%
Nov 2025	12.146.162.672	1.110.788.856	9.15%	0.65%
Dic 2025	11.946.832.530	1.022.061.120	8.56%	-0.59%

El mes de diciembre al compararse con el mes de noviembre de 2025 evidencia una disminución neta de \$88.727.736 en el total de la cartera en mora, así mismo existe una variación por disminución del 0.59% en el indicador de morosidad.

2. VARIACION CARTERA

PERIODO	TOTAL CARTERA	CARTERA EN MORA	COLOCACION	ACUMULADO 2025
Diciembre-24	11.229.696.175	1.095.234.401	4.693.571.000	0
Enero-25	-105.149.652	20.970.533	233.580.000	233.580.000
Febrero-25	-48.967.440	242.974.276	342.646.000	576.226.000
Marzo-25	566.343.846	-140.681.795	960.630.000	1.536.856.000
Abril-25	220.882.867	-6.580.467	621.070.000	2.157.926.000
Mayo-25	156.178.606	35.907.124	555.900.000	2.713.826.000
Junio-25	46.636.127	21.504.327	504.161.000	3.217.987.000
Julio-25	187.034.004	-206.750.373	657.020.000	3.875.007.000
Agosto-25	-214.866.157	1.110.419	165.010.000	4.040.017.000
SEPTIEMBRE-25	- 35.900.597	28.149.449	595.889.000	4.635.906.000
OCTUBRE 25	76.025.402	-67.662.975	761.910.000	5.397.816.000
NOVIEMBRE 25	68.249.488	86.613.937	461.058.000	5.858.874.000
DICIEMBRE 25	-199.330.142	-88.727.736	325.420.000	6.184.294.000

PROMEDIO MES

515.357.833

En el mes de diciembre de 2025 se disminuyó el total de cartera en \$199.330.142, la cartera en mora disminuyo en \$88.727.736 y la colocación logró estabilizarse en el promedio mensual, logrando que el indicador de morosidad disminuyera en un 0.59% frente al de noviembre de 2025. La variación de la cartera por edades de los meses de noviembre y diciembre de 2025 concluye:

CATEGORIA	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VARIACION
B	234.718.289	94.761.832	-139.956.457
C	9.378.295	100.693.275	91.314.980
D	99.488.813	81.844.787	-17.644.026
E	25.209.715	2.767.483	-22.442.232
E1	741.993.743	741.993.743	0
TOTAL	1.110.788.855	1.022.061.120	-88.727.735

Las diferencias se evidencian así:

En la categoría B se incluyen 7 asociados, presentó una disminución de \$139.956.457 de los cuales 5 asociados rodaron de A y 2 asociados continuaron en B así: Andrea Johanna Bocanegra Avila (\$10.646.676) y Jessica Julieth Carmona Roa (\$14.703.494).

En la categoría C se registran 4 asociados y se presentó un incremento de \$91.314.980 frente a noviembre de 2025; de ellos 3 asociados rodaron de la categoría B así: Fredy Humberto Solorzano Morales (\$1.430.506), Geraldine Viviana Camacho Guarnizo (\$26. 774..015) y Milton Andrés Fernandez González (\$33.882.893), la asociada Yohana Alejandra Hoyos Cardona permanece en C (\$38.605.861).

En la categoría D se evidencia una disminución de \$17.644.026 los 4 asociados que se registran en esta categoría todos permanecen en la misma frente a noviembre de 2025 así: Alvaro Andrés Torres Patiño (\$46.725.324), Andrea Yineth Gómez Vargas (\$2.667.169) , Elinor Orjuela López (\$2.163.739) y Paola Andrea Camacho López (\$30.288.555) .

En la categoría E se evidencia una disminución de \$22.442.232, son 2 asociados los de esta categoría y los mismos permanecen la a misma categoría respecto de noviembre de 2025, con saldos así: Luz Amparo Salgado López (\$2.606.535) y María Belladenis Vargas (\$160.948) y Ariel Velasco Paya que cancelo la obligación por \$22.442.232.

En la categoría E1 se evidencia una continuidad de los mismos 24 asociados con sus mismos saldos por un monto total de \$741.993.743.

Es recomendable evitar migraciones o rodamientos de la cartera a las categorías de mayor riesgo con el objeto de evitar una mayor incobrabilidad; respecto a las demás categorías seguir ejecutando las acciones de cobro jurídico por parte de los asesores jurídicos externos.

3. Respecto a la cartera de no asegurables se determina que la misma muestra el siguiente comportamiento a diciembre de 2.025, comparando su comportamiento con junio del mismo año, clasificando los reportes por año de colocación y estado de la cartera y por edad de asociados deudores.

EDAD		jun-25	dic-25		
AÑO	VALOR	VALOR	DIFERENCIA	ESTADO	
2010	15.895.490	15.895.490	0	COBRO JURIDICO	
2013	44.620.678	0	-44.620.678	COBRO JURIDICO	
2016	102.562.940	70.614.189	-31.948.751	COBRO JURIDICO	
2017	29.676.764	12.148.283	-17.528.481	COBRO JURIDICO	
2018	1.511.086	408.774	-1.102.312	COBRO JURIDICO	
2020	78.487	6.565	-71.922	NORMAL	
2021	73.419.492	52.514.007	-20.905.485	NORMAL	
2022	375.105.776	339.694.266	-35.411.510	NORMAL	
2023	250.247.642	112.791.245	-137.456.397	NORMAL	
2024	342.081.772	221.006.581	-121.075.191	NORMAL	
2025	135.457.102	497.154.066	361.696.964	NORMAL	
TOTAL	1.370.657.229	1.322.233.466	-48.423.763		
EDAD					
AÑO	ASOCIADOS				

2010	1
2013	1
2016	2
2017	1
2018	1
2020	1
2021	5
2022	9
2023	15
2024	23
2025	37
TOTAL	96

La asociada que pago la obligación del año 2013 es Montaña León Gloria Estela.

El resumen por monto de cartera no asegurable a diciembre 31 de 2.025 con estado de garantía es el siguiente:

CODETOL

DICIEMBRE

31 DE 2025

RESUMEN DUEDORES NO ASEGURABLES

SIN GARANTIA	\$ 163.789.019,00
GARANTIA APORTES	\$ 126.197.192,00
AVALES	\$ 41.755.776,00
CODEUDOR	\$ 777.818.821,00
PERIODO GRACIA	\$ 279.744,00
HIPOTECA	\$ 212.392.914,00
CARTERA NO ASEGURABLE	\$ 1.322.233.466,00

4. Analizando los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2.025 se analiza:

A diciembre 31 de 2.025 se evidencia algunos saldos en los estados financieros que merecen especial atención:

- El efectivo y equivalente de efectivo muestra un saldo de \$2.312.178.687 que incluye:

Efectivo	\$ 13.523.404
Bancos	\$ 549.184.059
Inversiones Colectivas	\$ 1.749.471.224
- La cuenta de Inversiones incluye:

CDTs Banco de Bogotá	\$ 1.344.096.687
Coopcentral	\$ 6.826.054
Inversiones en aportes sociales	\$ 167.625.346

Estos valores demuestran que la Cooperativa tiene autonomía financiera para las operaciones de crédito con sus asociados sin recurrir a préstamos bancarios, ya que cuenta con \$3.663.101.428 para este servicio que constituye el objeto social de la Cooperativa.

- El deterioro de la cartera asciende a la suma de \$1.013.477.760, de los cuales existe un registro de un deterioro extra de \$81.502.000 para protección por pérdida esperada.
- En la cuenta 166050 Otras cuentas por cobrar se registra Otras así:

ASOCIADO	SALDO A 2025 POR CAUSACION AÑO 2022	VR TITULO CAJA AGRARIA-octubre de 2.025	DIFERENCIA
Abaunza Castañeda Mária Zoraida	\$1.070.367	\$ 264.113	-806.254
Moyano Rivas María Gloria	\$5.391.298	\$21.647.917	\$16.256.619
Reyes Vargas Sandra Rocio	\$ 539.252	\$ 8.868.362	\$ 8.329.110
TOTAL	\$7.000.917	\$30.780.392	\$23.779.475

En el caso de la señora Abaunza Castañeda María Zoraida se recomienda realizar el ajuste al gasto, realizando previamente la consulta con el abogado externo que tiene el poder en el trámite de cobro judicial para determinar la consecución de nuevos títulos en el banco agrario.

Igualmente se hace necesario la actualización de los títulos del Banco agrario con corte a diciembre de 2.025 para los ajustes a que haya lugar.

- A nivel de pasivos por obligaciones financieras, solamente existe un monto de \$1.804.525 por concepto de saldo tarjeta de crédito a nombre de la Cooperativa.
- En la cuenta 241095002000 Cheques pendientes de cobro se evidencian los siguientes saldos:

Edilma Grijalba Rubiano	\$ 63.247.533
Velez Hernández Fernando	\$ 130.058.113
Villamil Páez Manuel Antonio	\$ 10.807.068
Total	\$ 204.112.714

Corresponde a operaciones financieras realizadas al cierre de año y no cobrados los cheques al momento de su giro.

- En la cuenta 244595007000 Consignaciones por Identificar se evidencian:

Bancolombia	\$ 16.798.110
Banco de Bogotá	\$ 1.852.727
- En la cuenta 246505001000 Remanentes por pagar de ex asociados se incluye:

Librado Moreno Hernan	\$ 31.411.366
Arévalo Tique Hipolito	\$ 16.063.963
Homez Varón Ana María	\$ 9.309.982
Urueña Echeverry Evelio	\$ 14.394.864
- En la cuenta 272505072000 Valores recibidos para terceros se incluye:

Librado Moreno Hernan	\$ 32.303.709
Arévalo Tique Hipolito	\$ 15.952.701
Urueña Echeverry Evelio	\$ 14.394.864
- A nivel de ejecución presupuestal se identifica:

Los ingresos se ejecutaron en un 91% frente a lo presupuestado con una diferencia neta de \$171.564.292, producto de no cumplirse la colocación esperada en materia de recaudo de intereses, teniendo en cuenta que las tasas de interés se rebajaron para lograr colocación lo que implica obviamente menor nivel de ingresos.

Los gastos de personal se ejecutaron en un 93%, los generales en un 78% y los financieros en un 55%, para un total de ejecución de todos los gastos en un 83%, redundando esto que el excedente presupuestado de \$609.454.326 se ejecutara en la suma de \$589.454.199 solamente.

De los gastos de personal merecen especial mención:

Vacaciones con una ejecución del 149% producto de que las vacaciones cuando se reconocen se realizan en el año siguiente a su causación y se liquidan con el nuevo sueldo.

Los aportes a ARL ejecutados en un 160% producto de la actualización de la tabla de afiliación de empleados por mayor riesgo.

Las bonificaciones de Gerente Suplente ejecutadas en un 144% producto de reemplazo de gerente por vacaciones con el sueldo vigente en el año de disfrute de las vacaciones.

De los gastos generales merecen especial atención:

Honorarios por asesoría jurídica y otra ejecución del 551% frente a lo presupuestado, básicamente por el incremento de procesos jurídicos en la Cooperativa, impugnaciones y demás.

Mantenimiento y reparaciones ejecución del 391% producto básicamente de las reparaciones necesarias para poder vender la casa recibida por la Cooperativa en dación de pago.

Contribuciones Supersolidaria ejecutada en un 116% en virtud al incremento de la tasa por parte de la entidad de inspección y vigilancia del estado.

Gastos de asamblea ejecutada en un 122% en virtud a cambio de sitio para comodidad de los asociados y al incremento en el número de delegados asistentes. Gastos legales ejecutada en un 180% básicamente por el incremento en la renovación de la cámara de comercio.

Participación en actividades Fensecoop ejecutada en un 147% en virtud a una mayor participación de asociados en actividades propias del servicio y especialmente en los juegos cooperativos en lo que se participó.

Los gastos Financieros se ejecutaron en un 55% básicamente al no pago de intereses por obligaciones financieras ya que la Cooperativa ejecuto sus actividades con recursos propios.

Activos Totales:	\$15.265.219.614
Pasivos Totales:	\$ 940.298.998
Patrimonio Total:	\$14.324.920.615
Ingresos Totales:	\$ 1.817.700.095
Costos y Gastos Totales:	\$ 1.228.245.896
Excedente del Ejercicio:	\$ 589.454.199
Excedente año 2024:	\$ 692.270.212
Disminución Excedente:	\$ 102.816.013

En la disminución del excedente es importante analizar la pérdida en la venta de la casa por \$20.000.000, el mantenimiento de la misma por \$7.825.000 y tener presente que se tiene un deterioro extra de \$81.502.000 para amparar el cálculo del ajuste por pérdida esperada en el 2026, lo que afecta el resultado del presente ejercicio.

5. El balance social de CODETOL frente a servicios y actividades para asociados permite concluir que la Cooperativa dio cumplimiento a sus compromisos sociales como son el Bono Navideño, fiestas de integración, actividades recreativas y deportivas y se logró una excelente participación en los juegos deportivos de FENSECOOP, no solo a nivel de participación sino también de resultados deportivos, lo que hace de CODETOL una entidad solida a nivel social, económico y financiero.

RECOMENDACIONES

1. Dar cumplimiento estricto a la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria, en lo referente a cartera de créditos, deterioros y pérdida esperada, basando el cálculo de la pérdida esperada de la cartera de créditos, contenidos en el Anexo 2 del Capítulo II – Sistema de Administración del Riesgo Crediticio, SARC, del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera. Al cierre de 2025 debe efectuarse el cálculo de la pérdida esperada de conformidad a las exigencias legales, tendiendo igualmente en cuenta los informes de SARC, Comité de Riesgos y Oficial de Cumplimiento en donde se desarrollaron las matrices de riesgos y se evidencian acciones a seguir y decisiones a adoptar concretamente en la colocación y recaudo de cartera sobre los riesgos de colocación.
2. Recomiendo continuar con los cobros jurídicos a la cartera morosa y pre jurídicos a la cartera que pasa de categoría B a C y D y para las categorías E y E1, cobro jurídico para prevenir castigos de cartera y exigir informes, mínimos bimestrales de su gestión a los abogados externos para lo cual es conveniente contar previamente con el reporte de títulos judiciales emitido por el Banco Agrario y cruzar la información pertinente , evidenciando avances de los procesos y sus recaudos por vía judicial. con el objeto de que su información sea verificada contablemente y los ajustes se reflejen en los cortes de reporte trimestral ante la supersolidaria (sices).
3. En recomendable el análisis y decisiones sobre los créditos a asociados no asegurables, ya que estas condiciones pueden llevar a pérdidas de cartera, incrementándose así los indicadores de morosidad.
4. Recomiendo aplicación estricta y adecuada a los manuales de SARLAFT y SARC, en cumplimiento a las normas legales vigentes, haciendo mención especial al oficial de cumplimiento por su gestión e informes recibidos en el transcurso del año 2025, evidenciándose cumplimiento de sus funciones legales, igual mención de cumplimiento a los responsables del comité de riesgos y demás personal que tiene bajo su control el recaudo de cartera y recuperación de la misma.

Es importante mencionar que los resultados de los hallazgos de la auditoría, así como las recomendaciones aportadas han sido socializados oportunamente y en debida forma, directamente con Gerencia y con el Consejo de Administración.

Cordialmente,

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'German Lorenzo Diaz Rivera', with a stylized flourish at the end.

GERMAN LORENZO DIAZ RIVERA

Revisor Fiscal

T.P 30299-T



DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025 - 2024

REVISOR FISCAL

Señores
Asamblea De delegados
Consejo de Administración
Gerencia
COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN OFICIAL DEL TOLIMA CODETOL

He auditado los estados financieros adjuntos de la **COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION OFICIAL DEL TOLIMA CODETOL**, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025 y 2024, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2025, fueron preparados bajo el NIIF en cumplimiento de las normas legales vigentes siendo este el nuevo marco técnico normativo.

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados Financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Cooperativa de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean

adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad de economía solidaria.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi **opinión de auditoría sin salvedades**.

En mi opinión, los estados financieros consolidados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION OFICIAL DEL TOLIMA CODETOL** a 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante los años 2025 y 2024, la Cooperativa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea general de asociados y consejo de administración, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Cooperativa ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo, Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. En cumplimiento de la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la NIEA 3000 para realizar mi evaluación. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios: ▫ normas legales que afectan la actividad de la entidad; estatutos de la entidad; actas de asamblea y de consejo de administración y Otra documentación relevante.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario

para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

La cooperativa cuenta con Manuales de SARLAFT y SARC, Trimestralmente se analizaron los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento a la administración, para dar cumplimiento a instrucciones de la SES, Según mi evaluación, La Cooperativa CODETOL cuenta con: a) Manual de prevención de lavado de activos. b) Adecuada identificación de riesgos mediante metodologías definidas a través de la matriz de riesgos c) Programa de prevención de lavado de activos. d) Oficial de cumplimiento, debidamente posesionado, comité de riesgos, Con la correspondiente idoneidad exigida. e) Informes enviados por el Oficial de Cumplimiento a la Gerencia y Consejo de Administración. f) Políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración. g) Prácticas anti lavado de activos en todos sus productos. h) Adecuados procedimientos que permiten identificar transacciones con movimientos que involucren altos volúmenes de efectivo. i) Programa de monitoreo de actividades sospechosas o inusuales. j) Programa de entrenamiento asociado a prácticas de conocimiento de sus clientes y proveedores y actividades de prevención y control para lavado de dinero y financiación del terrorismo. k) Capacitación suficiente a empleados, Oficial de cumplimiento, y otras personas designadas, sobre el SARLAFT. l) Registro de capacitaciones sobre el SARLAFT. m) Adecuado sistema para conocimiento del cliente, empleados y proveedores. n) Definiciones claras sobre Personas Públicamente Expuestas. o) Adecuados formatos de vinculación., alertas tempranas, operaciones inusuales sospechosas, verificación de información de asociados, interno de incumplimiento, de transferencia de fondos, de beneficiarios finales, vinculación del asociado cliente

El Manual del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC) contiene políticas y procesos dentro del ciclo de crédito como son el otorgamiento, seguimiento y control y recuperación; lo anterior bajo un proceso de monitoreo y de mejoramiento continuo del sistema de administración de riesgos a través de la matriz de riesgos y las evaluaciones

periódicas presentadas por el Administrador de Cartera; Así mismo, recopila las disposiciones normativas implementadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en adelante Supersolidaria, en su Circular Básica Contable y Financiera y demás circulares externas

Los mecanismos utilizados por la entidad solidaria dan seguridad razonable y relativa certeza del funcionamiento del SARLAFT y de un apropiado control para prevenir el LA/FT. Adicionalmente informamos que dentro de nuestros procesos de revisión no hemos evidenciado situaciones de LA/FT. Respecto al SARC se implementó el manual con el propósito de, identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito, permitiendo a la cooperativa adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo crediticio; a este respecto existe y funciona adecuadamente el comité de riesgo y en cumplimiento de sus funciones han presentado sus informes oportunamente y en debida forma al Consejo de Administración y a la Gerencia, mencionando los hallazgos y solicitándose las exigencias o recomendaciones del caso, especialmente en la creación o mantenimiento de deterioros y la adecuada colocación de créditos, minimizándose así el riesgo de morosidad de cartera-

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión, dejo además constancia que el software y los demás programas utilizados por la entidad tienen licencia y cumplen por lo tanto con las normas relacionadas con los derechos de autor como consta en documentos recibidos de la cooperativa y en la cual lo certifican.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo,

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de asociados en todos los aspectos importantes.

Empresa en Marcha

Desde el corte de los estados financieros, a diciembre 31 de 2.025, hasta la fecha de emisión del presente dictamen la empresa no presenta evidencia de eventos o situaciones posteriores que pueden modificarlos o que en un inmediato futuro puedan afectar la marcha normal del negocio y las operaciones de **CODETOL**

Ibagué, marzo de 2.026

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'German Lorenzo Diaz Rivera', written in a cursive style.

GERMAN LORENZO DIAZ RIVERA
Revisor Fiscal C.P - T.P 30299-T



ESTADOS FINANCIEROS

2025 - 2024

**COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN OFICIAL DEL TOLIMA
"CODETOL"**

NIT 890.706.553-1

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ACTIVO	NOTA	2025	2024	VARIACIÓN	
				Absoluta	Relativa
Activos corrientes					
Efectivo y Equivalente al Efectivo	2	2,312,178,687	1,748,916,045	563,262,641	32.2%
Caja		13,523,404	12,818,843	704,561	5.5%
Bancos y otras entidades financieras		549,184,059	379,797,359	169,386,699	44.6%
Inversiones a corto plazo		1,749,471,224	1,356,299,843	393,171,381	29.0%
Inversiones	2	1,350,922,741	846,468,274	504,454,467	59.6%
Titulos emitidos, avalados por la supertinanciera		1,350,922,741	846,468,274	504,454,467	59.6%
Cartera de créditos	4	2,227,901,112	1,939,450,152	288,450,960	14.9%
Créditos de vivienda corto plazo		207,063,041	211,358,735	-4,295,694	-2.0%
Créditos de consumo corto plazo		2,973,014,843	2,662,620,509	310,394,334	11.7%
Deterioro cartera	-	899,766,561	962,372,918	62,606,357	-6.5%
Deterioro adicional	-	81,502,000	-	-81,502,000	0.0%
Intereses		61,300,988	65,518,950	-4,217,962	-6.4%
Deterioro intereses	-	32,209,199	37,675,124	5,465,925	-14.5%
Cuentas por cobrar y otras	5	86,666,832	36,709,569	49,957,263	136.1%
Anticipos		5,631,808	10,383,900	-4,752,092	-45.8%
Arrendamientos		56,300	874,000	-817,700	-93.6%
Anticipo de impuestos		7,891,654	6,714,823	1,176,831	17.5%
Deudores patronales		58,859,278	-	58,859,278	0.0%
Otras cuentas por cobrar		14,227,792	18,736,846	-4,509,054	-24.1%
Total activos corrientes		5,977,669,372	4,571,544,040	1,406,125,331	30.8%
Activos no corrientes					
Inversiones	3	167,625,346	150,126,848	17,498,498	11.7%
Inversiones en instrumentos de patrimonio (aportes)		167,625,346	150,126,848	17,498,498	11.7%
Cartera de créditos	4	8,766,654,646	8,355,716,931	410,937,715	4.9%
Créditos de vivienda a largo plazo		1,659,890,437	1,499,307,002	160,583,435	10.7%
Créditos de consumo a largo plazo		7,106,764,209	6,856,409,929	250,354,280	3.7%
Total cartera de créditos		10,994,555,758	10,295,167,083	699,388,675	6.8%
Activos materiales	6	353,270,249	343,878,231	9,392,018	2.7%
Edificaciones		387,901,928	387,901,928	0	0.0%
Muebles y equipos de oficina		65,520,199	61,906,698	3,613,501	5.8%
Equipo de computación y comunicación		85,743,235	67,165,012	18,578,223	27.7%
Depreciación acumulada	-	185,895,113	173,095,407	-12,799,706	7.4%
Bienes recibidos en pago	6	-	200,000,000	-200,000,000	-100.0%
Edificaciones		-	200,000,000	-200,000,000	-100.0%
Total activos no corrientes		9,287,550,241	9,049,722,010	237,828,231	2.6%
TOTAL ACTIVO		15,265,219,613	13,621,266,051	1,643,953,562	12.1%

PASIVO	NOTA	2025	2024	VARIACIÓN	
Pasivos corrientes				Absoluta	Relativa
Créditos de banco y otras obligaciones financieras	7	1,804,525	-	1,804,525	0.0%
Créditos ordinarios corto plazo		1,804,525	0	1,804,525	0.0%
Cuentas por pagar y otras	8	343,254,504	198,673,289	144,581,215	72.8%
Costos y gastos por pagar		3,840,835	23,446,618	-19,605,783	-83.6%
Cheques pendientes de cobro		204,112,714	-	204,112,714	0.0%
Retención en la fuente		2,354,426	1,892,702	461,724	24.4%
Pasivos por impuestos corrientes		3,174,707	7,289,000	-4,114,293	-56.4%
Valores por reintegrar		41,515,313	25,275,690	16,239,623	64.2%
Retenciones y aportes laborales		5,571,200	6,125,000	-553,800	-9.0%
Remanentes por pagar		82,685,309	134,644,279	-51,958,970	-38.6%
Fondos sociales	9	426,277,941	345,627,251	80,650,690	23.3%
Fondo social de educación		115,699,191	77,306,823	38,392,368	49.7%
Fondo social de solidaridad		163,367,539	160,533,499	2,834,040	1.8%
Fondo social de recreación		6,741,609	7,605,690	-864,081	-11.4%
Fondo de bienestar social		140,469,601	100,181,238	40,288,363	40.2%
Otros pasivos	10	168,962,029	126,368,063	42,593,966	33.7%
Obligaciones laborales beneficios a empleados		58,362,944	60,626,622	-2,263,678	-3.7%
Ingresos anticipados		8,551,324	14,499,700	-5,948,376	-41.0%
Ingresos recibidos para terceros		102,047,761	51,241,741	50,806,020	99.1%
TOTAL PASIVO		940,298,998	670,668,602	269,630,396	40.2%

				VARIACIÓN	
PATRIMONIO	11	2025	2024	Absoluta	Relativa
Aportes sociales		11,153,395,562	9,814,710,424	1,338,685,138	13.6%
Reservas		2,326,097,119	2,187,643,077	138,454,042	6.3%
Fondos de destinación específica		89,754,654	89,754,654	0	0.0%
Resultados acumulados adopción por primera vez		166,219,081	166,219,081	0	0.0%
Excedente o pérdida del ejercicio		589,454,199	692,270,212	-102,816,013	-14.9%
TOTAL PATRIMONIO		14,324,920,615	12,950,597,448	1,374,323,166	10.6%

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		15,265,219,613	13,621,266,051	1,643,953,562	12.1%
----------------------------------	--	-----------------------	-----------------------	----------------------	--------------


JOSE HERNAN BRÍÑEZ
 GERENTE


LYRIAM MIREYA GALVEZ CORTES
 CONTADORA
 TP.-141020-T


GERMAN LORENZO DIAZ RIVERA
 REVISOR FISCAL
 TP.30299-T

COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN OFICIAL DEL TOLIMA
"CODETOL"
NIT 890.706.553-1
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Acumulado del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en pesos colombianos)

INGRESOS	NOTA	2025	2024	VARIACIÓN	
Operacionales	12			Absoluta	Relativa
Ingresos cartera de créditos		1,533,759,170	1,569,682,532	-35,923,362	-2.3%
GASTOS	13				
Gastos de administración		1,171,249,989	1,070,554,273	100,695,716	9.4%
Beneficio a empleados		565,804,097	536,629,915	29,174,182	5.4%
Gastos generales		570,288,362	511,145,985	59,142,377	11.6%
Deterioro		17,897,647	4,370,810	13,526,837	309.5%
Depreciación propiedad planta y equipo		17,259,883	18,407,563	-1,147,680	-6.2%
EXCEDENTE O PERDIDA OPERACIONAL		362,509,181	499,128,259	-136,619,078	-27.4%
Otros ingresos	12	283,940,925	235,536,318	48,404,607	20.6%
Ingresos de actividades inmobiliarias		28,083,529	17,744,370	10,339,160	58.3%
Intereses financieros		203,047,789	130,532,068	72,515,721	55.6%
Recuperación deterioro de cartera		4,892,578	3,365,385	1,527,193	45.4%
Recuperación de bienes dados de baja		3,950,330	21,768,628	-17,818,298	-81.9%
Cuotas de admisión y/o afiliación		4,388,145	3,172,022	1,216,123	38.3%
Aprovechamientos		39,399,812	52,233,215	-12,833,403	-24.6%
Incapacidades		178,742	6,720,630	-6,541,888	-97.3%
TOTAL INGRESOS		1,817,700,095	1,805,218,850	12,481,245	0.7%
Gastos no operacionales	13				
Otros gastos		56,995,907	42,394,365	14,601,543	34.4%
Gastos financieros		35,779,372	40,953,936	-5,174,564	-12.6%
Perdida en venta de activos		20,000,000	0	20,000,000	0.0%
Gastos varios		1,216,536	1,440,429	-223,893	-15.5%
TOTAL GASTOS		1,228,245,896	1,112,948,638	115,297,258	10.4%
EXCEDENTE O PERDIDA NO OPERACIONAL		226,945,018	193,141,953	33,803,065	17.5%
EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO		589,454,199	692,270,212	-102,816,013	-14.9%


JOSE HERNAN BRIÑEZ
GERENTE


LYRIAM MIREYA GALVEZ CORTES
CONTADORA
TP.141020-T


GERMAN LORENZO DIAZ RIVERA
REVISOR FISCAL
TP.30299-T

COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN OFICIAL DEL TOLIMA "CODETOL"

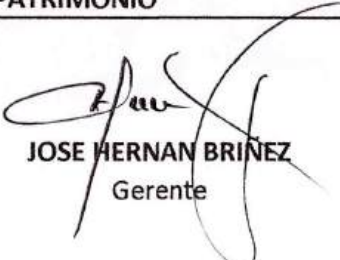
NIT 890.706.553-1

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CUENTAS	SALDO AÑO 2024	DISMINUCIÓN	AUMENTO	SALDO AÑO 2025
APORTES SOCIALES	9,814,710,424	796,903,747	2,135,588,885	11,153,395,562
Reserva protección aportes sociales	2,076,381,994	0	138,454,042	2,214,836,036
Reserva de inversión social	111,235,736	0	0	111,235,736
Otras reservas	25,347	0	0	25,347
Fondo para amortización de aportes	60,275,592	0	0	60,275,592
Fondos sociales capitalizados	3,865,000	0	0	3,865,000
Otros fondos	25,614,062	0	0	25,614,062
Resultados acumulados adopción por primera vez	166,219,082	0	0	166,219,082
Excedente o pérdida presente ejercicios	692,270,212	739,213,180	636,397,167	589,454,199
TOTAL PATRIMONIO	12,950,597,448	1,536,116,927	2,910,440,094	14,324,920,615


JOSE HERNAN BRINEZ
Gerente


LYRIAM MIREYA GALVEZ CORTES
Contadora
TP.141020-T


GERMAN LORENZO DIAZ RIVERA
Revisor Fiscal
TP.30299-T

COOPERATIVA DE MAESTROS DE LA EDUCACIÓN OFICIAL DEL TOLIMA

"CODETOL"

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad y/o pérdida del ejercicio	589,454,199	692,270,212
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
Depreciación	17,259,883	18,407,563
Deterioro cartera asociados	18,895,643	5,665,596
Castigo de cartera asociados	0	0
Recuperación deterioro intereses.	-5,465,925	-1,449,737
TOTAL PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	30,689,601	22,623,422
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	620,143,800	714,893,634
CAMBIO EN PARTIDAS OPERACIONALES		
Disminución (aumento) cartera de crédito	-717,036,355	336,538,361
Disminución (aumento) cuentas por cobrar	-49,957,263	71,525,852
Disminución (aumento) cuentas por cobrar intereses asociados	4,217,962	15,081,439
Aumento (disminución) cuentas por pagar	144,581,215	65,720,924
Disminución fondos sociales	-578,098,809	-641,779,912
Aumento fondos sociales	151,876,298	139,451,327
Disminución (aumento) en inversiones	-521,952,965	-858,511,923
Disminución (aumento) en Propiedades planta y equipo	-26,651,901	0
Disminución (aumento) bienes recibidos en pago	200,000,000	0
Aumento (disminución) otros pasivos	42,593,966	27,808,015
TOTAL CAMBIO EN PARTIDAS OPERACIONALES	-1,350,427,852	-844,165,917
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-730,284,052	-129,272,283
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aportes sociales recibidos	2,088,645,916	1,909,296,425
Pagos aportes sociales	-796,903,747	-1,255,029,580
Aumento (disminución) obligaciones financieras	1,804,525	0
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	1,293,546,694	654,266,845
Disminución en efectivo y equivalente al efectivo	563,262,642	524,994,562
Efectivo y equivalente al efectivo a diciembre 31 de 2024	1,748,916,045	1,223,921,483
Efectivo y equivalente al efectivo a diciembre 31 de 2025	2,312,178,687	1,748,916,045


 JOSE HERNAN BRIÑEZ
 GERENTE


 LYRIAM MIREYA GALVEZ CORTES
 CONTADORA
 TP.141020-T


 GERMAN LORENZO DIAZ RIVERA
 REVISOR FISCAL
 TP.30299-T



CERTIFICACIÓN
ESTADOS FINANCIEROS
2025 - 2024



COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN OFICIAL DEL TOLIMA “CODETOL”

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros Representante legal y Contadora de la COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION OFICIAL DEL TOLIMA CODETOL, certificamos que hemos preparado un conjunto completo de Estados Financieros que incluye un Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2025, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables por los preparadores de información pertenecientes al grupo 2, incluyendo sus correspondientes revelaciones que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación reflejan razonablemente la Situación Financiera de COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION OFICIAL DEL TOLIMA CODETOL al 31 de diciembre de 2025; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y, además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del año 2025, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.



5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.

6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

7. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99.

8. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Ibagué a los 27 días del mes de febrero de 2026.

Cordialmente,


JOSE HERNAN BRÍÑEZ
Representante legal
C.C. 14.242.212


LYRIAM MIREYA GALVEZ CORTES
Contadora Pública
TP. No. 141020 - T



**NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS
AÑO 2025**

**COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN OFICIAL DEL TOLIMA
"CODETOL"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025-2024

NOTA No.1 ENTIDAD REPORTANTE Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

ENTIDAD REPORTANTE

Naturaleza Jurídica

CODETOL es una cooperativa de aporte y crédito cuyas actividades se desarrollan sin ánimo de lucro, con fines de interés social, de número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, se constituye con base en el acuerdo cooperativo, regida por el derecho colombiano, el estatuto y los principios y valores universales del cooperativismo y de la economía solidaria. Creada en 1986 con personería jurídica Nro.0346 de 1985.

Su ámbito de operación es la república de Colombia y su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Ibagué, en la calle 10 # 3 - 34 Edificio Uconal Piso 2, el tiempo de duración de la cooperativa conforme a sus estatutos es indefinido, pero puede disolverse y liquidarse en cualquier momento, en los casos, en la forma y términos previstos por la ley.

La cooperativa pertenece al régimen tributario especial según el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, y debido a esto le son atribuibles derechos y obligaciones.

Su actividad económica principal está enmarcada en el código 6492 de la Clasificación Industrial Internacional Unificada (CIIU) y denominada *Actividades financieras de fondos de empleados y otras formas asociativas del sector solidario*. Para el cierre del año 2025, la planta de personal de la cooperativa estaba conformada por 9 empleados.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

• Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera pymes (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español NIIF PYMES versión 2009 acogidas en Colombia a través del decreto 3022 de 2013 inmerso en el decreto 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015.

Estos estados financieros son preparados de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo la cooperativa ha contemplado las excepciones y menciones previstas en la sección 35 de las NIIF PYMES, adopción por primera vez. Hasta el 31 de diciembre de 2015, la cooperativa preparó sus estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA). La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

POLITICAS CONTABLES

Son Políticas Contables: Principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar sus estados financieros.

CODETOL ha aplicado criterios de juicio profesional para desarrollar y aplicar políticas contables tendientes a que la información financiera sea: a) Relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios y b) Fiable en el sentido que los Estados Financieros representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de nuestra Organización.

CODETOL acude al principio fundamental en el sentido de seleccionar y aplicar las Políticas Contables de manera uniforme para transacciones, otros sucesos y condiciones que sean similares.

CODETOL reconocerá los cambios en las estimaciones contables de forma prospectiva incluyéndolo en el resultado del período del cambio, si éste afecta a un solo período, o al período del cambio y períodos futuros, si el cambio afecta a todos ellos.

UNIDAD MONETARIA

CODETOL expresará en los encabezados de los Estados Financieros la utilización de la moneda funcional, la cual es el peso colombiano (COP). El peso colombiano es la unidad monetaria de curso legal en Colombia.

DEPRECIACIONES

Se causa afectando el estado de resultado mensualmente. Se calcula utilizando el método de línea recta con las tasas anuales que se indican a continuación, aplicando el valor de adquisición ajustado de cada bien así:

- | | |
|---|--------|
| • Edificios (40 Años) | 2.5% |
| • Muebles y equipos de oficina (10 Años) | 10% |
| • Equipo de computación y comunicación (3 Años) | 33.33% |

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

Los Ingresos, Costos y Gastos se contabilizan atendiendo las normas básicas de Causación.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Efectivo para nuestra entidad está representado por recursos que se consideran activos, expresados en moneda nacional (COP) y en las diferentes denominaciones aceptadas por el Gobierno Colombiano y emitidos por el Banco de la República de Colombia.

Los equivalentes al efectivo son Inversiones a Corto Plazo de gran liquidez, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

Reconocimiento

Para el reconocimiento y medición del efectivo y equivalente al efectivo, utilizaremos los conceptos y principios definidos en la Sección 11 de las NIIF para PYMES versión 2009.

El efectivo y equivalente de efectivo para la cooperativa CODETOL comprende los siguientes rubros:

1. Efectivo caja menor
2. Efectivo caja general
3. Efectivo cuentas financieras

Por caja menor se reconocen todos los billetes y monedas expresadas en la moneda local determinada en nuestra política contable, el saldo que se emplea en caja menor es para gastos menores debidamente soportados, el desembolso se hará mediante un recibo de caja, para los reembolsos se efectuará un comprobante de egreso, con los diferentes anexos como facturas de venta, documentos equivalentes o demás documentos legales avalados por la legislación comercial.

Por caja general se reconocen todos los billetes, monedas, cheques que componen el efectivo de la caja. Esta caja será utilizada para los flujos operacionales donde se cancelará lo correspondiente al pago de los pasivos financieros y no financieros como proveedores, servicios públicos, seguros, impuestos y demás obligaciones que contemple CODETOL como pasivo, el desembolso de los créditos se realiza conforme a la disponibilidad del flujo de caja.

En las cuentas financieras de CODETOL se reconoce el efectivo representado en billetes, monedas, consignaciones, cheques y transferencias electrónicas, expresadas en la moneda local determinada en nuestra política contable. La administración de estas cuentas comprende los flujos operacionales, inversiones y de financiación, sujeto a los ingresos ordinarios del fondo que comprende el desembolso de los créditos a sus clientes mediante cheques o transferencias

electrónicas. Esta modalidad se efectúa cuando la gerencia considere que no se pueda hacer mediante caja general, debido a las circunstancias de montos y ubicación geográfica del cliente.

Una modalidad de recaudo es la consignación a las cuentas financieras de la cooperativa que se revisan a diario por parte de tesorería, identificando los montos consignados por parte de los asociados de CODETOL y pagadurías.

Medición

Todos los valores correspondientes al efectivo y equivalentes al efectivo serán medidos a valor razonable, es decir al precio en efectivo en el momento de causación y transacción de las cuentas contables que se utilicen para este ítem del activo.

CARTERA DE CREDITO ASOCIADOS

La sección 11 de NIIF PYMES VERSIÓN 2009, define un instrumento financiero así: "es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra". Para la cooperativa CODETOL su cartera está representada en las siguientes modalidades de crédito:



Medición inicial

La cooperativa CODETOL reconocerá inicialmente un instrumento financiero como un activo financiero, al precio de la transacción pactada entre el asociado y la cooperativa, de acuerdo al objeto principal que tiene la cooperativa que es realizar créditos a sus asociados en sus diferentes modalidades; la transacción representa una financiación de los pagos futuros de acuerdo a los términos establecidos por el consejo de administración quien determina y aprueba las tasas de interés para cada una de las líneas de crédito, costos de transacción y el valor presente de los pagos futuros en los periodos pactados de acuerdo a la línea de crédito donde incluye el pago por intereses y del valor principal del capital.

En la liquidación del crédito se hace entrega de la tabla de amortización con efectos informativos para el asociado.

Medición posterior

La cooperativa CODETOL en el transcurso del periodo sobre que se informa, medirá los instrumentos financieros al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, de acuerdo al párrafo 11.15 de instrumentos financieros básicos de las NIIF PYMES versión 2009.

Deterioro de la cartera

Reconocimiento

CODETOL al final de cada periodo evaluara si existe evidencia objetiva del deterioro que se midan al costo amortizado, se considera que su cartera se ha deteriorado cuando el valor de la misma no ha sido cancelado por sus asociados dentro de los plazos pactados en la forma contractual del instrumento financiero y considerara entonces su morosidad de acuerdo con las siguientes especificaciones:

1. Dificultades financieras significativas del asociado.
2. Infracciones del pagare, tales como incumplimientos o moras en el pago de sus obligaciones.
3. Reportes posteriores suministrados por las pagadurías.
4. El codeudor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
5. Pase a ser probable que el asociado entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
6. Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, y que la disminución también sea representativa para otras entidades en la cuales haya obtenido servicios similares a los de la cooperativa

Lo anterior se encuentra contemplado en el párrafo 11.22 de las NIIF PARA PYMES 2009:

Se entenderá que existe riesgo por incumplimiento cuando se cumplan los siguientes plazos:

CONSUMO			
CALIFICACIÓN	RIESGO	DIAS DE MORA	% DETERIORO
A	NORMAL	0-30	0%
B	ACEPTABLE	30-60	1%
C	APRECIABLE	60-90	10%
D	SIGNIFICATIVO	90-180	20%
E	INCOBRABILIDAD	180-360	50%
E1	INCOBRABILIDAD	>360	100%

VIVIENDA			
CALIFICACIÓN	RIESGO	DIAS DE MORA	% DETERIORO
A	NORMAL	0-60	0%
B	ACEPTABLE	60-150	1%
C	APRECIABLE	150-360	10%
D	SIGNIFICATIVO	360-540	20%
E	INCOBRABILIDAD	>540	30%
E1	INCOBRABILIDAD	>720	60%
E2	INCOBRABILIDAD	>1080	100%

La cooperativa aplica el deterioro general de la cartera como mínimo al 1% de acuerdo a lo dispuesto por la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020 expedida por la Súper intendencia de la Economía Solidaria. Más lo que establezca el consejo de administración.

El deterioro será reconocido con cargo a gastos de la cooperativa en el Estado de Resultado Integral en el momento en que la situación descrita se presente al final del periodo sobre que se informa, la cooperativa no tiene periodo de gracia y se asumirá el deterioro una vez se venza el instrumento financiero.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Definición de activos Fijos

La propiedad, planta y equipo se definen como activos tangibles que se mantienen para uso administrativo o con el propósito de arrendarlos a terceros con fines administrativos y que se espera utilizar más de un periodo.

Reconocimiento inicial

La cooperativa empleará los criterios de reconocimientos de acuerdo a la sección 2, párrafo 2.27 de las NIIF PYMES versión 2009. Donde es probable que la Cooperativa obtenga beneficios económicos futuros y el activo pueda medirse con fiabilidad.

CODETOL clasifica la propiedad, planta y equipo en los siguientes grupos:

Grupo	Subgrupo	Grupo de elementos PPE	Vida útil
1	1.1	Construcciones y Edificaciones	40
2	2.1	Muebles y equipo de oficina	10
3	3.1	Equipos computación	3
4	4.1	Equipos comunicación	3
5	5.1	Bienes de Fondos Sociales	3

Medición inicial

La cooperativa CODETOL medirá un elemento de propiedad, planta y equipo por su costo en el reconocimiento inicial, el cual incluye el valor de adquisición y cualquier gasto directamente atribuible (excluyendo impuestos recuperables) que comprenderán el precio equivalente en efectivo en la fecha del reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito este se medirá al costo del valor presente de todos los pagos futuros. Sección 17, párrafos 17.9 y 17.13 de las NIIF PYMES versión 2009.

Medición posterior

La cooperativa CODETOL medirá toda su propiedad, planta y equipo, tras su reconocimiento inicial, al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor del activo siempre y cuando existan indicios del mismo. Sección 17, párrafo 17.15 de las NIIF PYMES versión 2009.

La cooperativa determina que todos los costos por reparaciones y mantenimientos se consideran gastos, mientras que las mejoras representativas como un mayor valor del activo.

Depreciación

La cooperativa CODETOL distribuirá el importe depreciable de un activo de propiedad, planta y equipo de forma sistemática mediante el método depreciación de línea recta.

Si existe alguna indicación de que se va a producir un cambio significativo desde la última fecha sobre la que se informa, la cooperativa revisará el método de depreciación presente y realizará una conciliación para determinar si existen diferencias, se contabilizará este cambio como un cambio de estimación contable, de acuerdo a la sección 10 Políticas contables de las NIIF PYMES versión 2009.

Deterioro

Cuando la cooperativa tenga indicios claros de situaciones de deterioro de algún elemento de propiedad, planta y equipo, el mismo se determinará de la comparación del Importe en Libros (Costo menos depreciación acumulada menos deterioro acumulado si lo hubiere) frente al Importe Recuperable conforme a lo establecido en la Sección 27.1 de las NIIF PARA PYMES. En este caso se entiende que el importe recuperable es menor al importe en libros y dicha diferencia será reconocida en nuestros estados financieros como un gasto.

Importe Recuperable

Este valor será determinado cuando nuestra empresa tenga que medir el Gasto por Deterioro de algún elemento de propiedad, planta y equipo y su definición es: El mayor valor entre el

valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso. (Tomado y adaptado del Glosario de NIIF PYMES Versión 2009).

Los métodos de depreciación que serán aceptados en nuestra empresa para reconocer el consumo de beneficios económicos futuros serán los siguientes y que son aceptados actualmente por el marco conceptual de NIIF PYMES Versión 2009 (Sección 17.22): Método lineal. (Línea recta).

PASIVO:

Es una obligación presente de la cooperativa, surgida a raíz de sucesos pasados, a cuyo vencimiento se espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

- Política contable obligaciones financieras (instrumentos financieros) sección 11
- Política contable cuentas por pagar sección 11
- Política contable impuestos, gravámenes y tasas
- Política contable provisiones y contingencias sección 21
- Política contable beneficios a los empleados sección 28
- Política contable fondos sociales (agotables) circular básica 008
- Política contable aportes asociados sección 22

De las NIIF PYMES versión 2009.

OBLIGACIONES FINANCIERAS

Alcance

CODETOL reconocerá las obligaciones financieras como un pasivo financiero, todas aquellas obligaciones que se contraigan con entidades financieras y solidarias. Se determina como marco de referencia la sección 11 de instrumentos financieros y sección 22 pasivos y patrimonio con propósito de reconocimiento.

Reconocimiento

CODETOL reconoce el pasivo financiero a las condiciones contractuales pactadas entre la cooperativa y las diferentes entidades con las cuales se asume algún tipo de obligación contractual según términos y condiciones acordadas por las partes.

Medición inicial

CODETOL reconocerá inicialmente un pasivo financiero, se medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en el Estado de resultados integral) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Por regla general las obligaciones financieras comprenden una transacción de financiación, por tal razón se

medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para instrumento financiero similar.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, se medirá los instrumentos financieros (sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición) al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Medición posterior

En el transcurso del periodo sobre el que se informa CODETOL medirá sus instrumentos financieros de deuda cumpliendo con las condiciones del párrafo 11.8 (b), al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los párrafos 11.15 a 11.20 de las NIIF PYMES versión 2009 definen el método del costo amortizado.

PERIODO	A	B	C	D
Meses	Importe en libros	$B = A \times \text{Interés (TIR)}$	Cuota	$A + B - C$
	Importe inicial	Interés: gasto	Flujo efectivo	Importe final

Baja en cuentas de un pasivo financiero

CODETOL solo dará de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado. (Párrafo 11.36 y 11.38 NIIF para las PYMES año 2009)

La cooperativa reconocerá en los resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero (o de una parte de pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo.

CUENTAS POR PAGAR

Alcance

Para CODETOL las cuentas por pagar son pasivos financieros básicos y comprende el valor de las obligaciones contraídas por la cooperativa con terceros, por concepto de adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social.

Reconocimiento y medición

Se reconoce todos los hechos y prestación de servicios en su totalidad independiente de la legalización del mismo, en este caso la factura o documento equivalente que lo soporte.

CODETOL reconocerá las obligaciones contraídas de bienes y servicios, en moneda nacional, siendo esta nuestra moneda funcional y de presentación de estados financieros.

En términos generales, estos saldos no ofrecen cambios con respecto a lo que se maneja, especialmente en lo correspondiente a saldos de corto plazo.

Medición posterior

Se obtendrá de la revisión de su valor o saldo insoluto adeudado a la fecha de corte de preparación de los estados financieros, conforme a plazos y demás condiciones pactadas.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Alcance

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que CODETOL proporciona a los empleados, incluyendo al gerente, a cambio de sus servicios.

La cooperativa reconoce el costo de las remuneraciones de carácter acumulativo a favor de los empleados a la fecha del balance, en función de los importes adicionales que se espera satisfacer a los empleados, como consecuencia de los derechos que han acumulado hasta esa fecha; se aplicarán todos los beneficios a los empleados, excepto los relativos a transacciones con pagos basados en acciones, que se tratan en la Sección 26 de las NIIF PYMES versión 2009 pagos Basados en Acciones. Los cuatro tipos de beneficios a los empleados a los que se hace referencia en esta sección son:

Tipo de beneficio	Definición	Elementos
Beneficios corto plazo	son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios	a) sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social; (b) ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados; (c) participaciones en ganancias e incentivos pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes.
Beneficios posteriores al empleo	Son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad.	Distinción clave entre: - Planes de contribución definida - Planes de beneficio definido Incluyen: - Beneficios de retiro, tales como pensiones. - Otros beneficios posteriores al empleo (seguros de vida o asistencia médica)
Otros beneficios de largo plazo	Son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.	Incluyen por ejemplo: - Ausencias compensadas de largo plazo - (Descanso sabáticos) - Beneficios por servicio prolongado - Participación de utilidades y bonos pagables después de doce meses - Compensación diferida pagada
Beneficios por terminación	son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de: (i) la decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o (ii) una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios	el compromiso puede surgir por: - Legislación - Acuerdos contractuales o de otro tipo con los empleados o con sus representantes - Obligación constructiva basada en la práctica de negocios, clientes o deseo de actuar equivalentemente

Reconocimiento y medición

CODETOL reconocerá los beneficios a los empleados bajo NIIF para las PYMES, a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la cooperativa durante el periodo sobre el que se informa:

a. Como pasivo, después de deducir los importes que haya sido pagado directamente a los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, se reconocerá ese exceso como un

activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

b. Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

FONDOS SOCIALES

Conforme al Artículo 54 de la Ley 79 de 1988 en las organizaciones solidarias, los excedentes resultantes al cierre del ejercicio económico anual dan lugar entre otros fines, a la creación o incremento legal de los dos fondos sociales pasivos definidos por ley, es decir, los de solidaridad y de educación.

El numeral dos del mismo artículo permite además que, con el remanente del excedente, se creen o alimenten a discrecionalidad de la organización solidaria otros fondos sociales pasivos de carácter voluntario. Igualmente, con el remanente del excedente, la asamblea general podrá crear reservas y fondos patrimoniales conforme a los numerales 1 y 2 del artículo 4 de la Ley 79 de 1988.

Los recursos de los fondos sociales pasivos de carácter voluntario, creados o incrementados con excedentes, se deben entregar a los asociados con fundamento en los respectivos reglamentos. La asamblea general podrá cambiar el destino de estos recursos, en forma parcial o total, hacia otro fondo social pasivo o patrimonial de la organización.

PATRIMONIO

El capital representa los aportes efectuados por los asociados a CODETOL en dinero, con el ánimo de proveer recursos para la actividad principal, que además sirvan de garantía para el desarrollo normal de sus actividades.

Según en los Estatutos de CODETOL, el patrimonio social de la cooperativa estará conformado por:

1. Capital social (Aportes sociales).
2. Los fondos sociales y reservas de carácter permanente.
3. Los aportes sociales ordinarios estatutarios, los extraordinarios que imponga la asamblea, los voluntarios y las cuotas aprobadas por asamblea.
4. Los auxilios y las donaciones que se obtengan en su desarrollo.

Monto Mínimo de Aportes Sociales

Los aportes sociales mínimos irreducible corresponde al valor definido en el Estatuto de la cooperativa.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Los ingresos, costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación, de acuerdo con las disposiciones contables en Colombia, corresponden a la ejecución en el desarrollo normal de las operaciones de la cooperativa.

Los gastos se presentan por función, detallando en las respectivas notas la composición de los gastos asociados a las actividades de administración, operación y otros gastos.

Instrumentos financieros

➤ Administración del riesgo financiero

La cooperativa se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- ✓ Riesgo de crédito SARC
- ✓ SARLAFT

Dichos riesgos se gestionan mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, control y monitoreo, buscando la manera más adecuada para minimizar potenciales efectos adversos.

➤ Marco de administración de riesgo

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la cooperativa, si en algún momento su contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente del efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y los instrumentos de inversión.

ACTIVOS

NOTA No. 2 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El valor razonable del efectivo y sus equivalentes se aproxima a su valor registrado en libros debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta liquidez.

CAJA

El valor registrado en esta cuenta es de \$13.523.404 corresponde al efectivo en caja, no existen restricciones sobre este saldo a 31 de diciembre de 2025.

ACTIVO			VARIACIÓN	
Efectivo y equivalente al efectivo	Dic-2025	Dic-2024	Absoluta	Relativa
Caja	13,523,404	12,818,843	704,561	5.5%

BANCOS

Corresponde a los depósitos en las cuentas corrientes y de ahorros de bancos comerciales y cooperativos que CODETOL tiene para el manejo de su tesorería, los cuales no tienen restricción alguna. El saldo a diciembre 31 de 2025 es de \$549.184.059.

ACTIVO			VARIACIÓN	
Efectivo y equivalente al efectivo	Dic-2025	Dic-2024	Absoluta	Relativa
Bancos	549,184,059	379,797,359	169,386,700	44.6%
Bancos Comerciales	509,740,815	334,525,496	175,215,319	52.4%
Banco Bogotá cta. corriente 83605919-6	479,431,113	282,225,276	197,205,837	69.9%
Banco Bogotá cta. ahorros 370-24404-8	2,596,751	2,596,329	422	0.0%
Banco Ganadero cta. ahorros 40209	21,572	21,572	0	0.0%
Bancolombia cta. ahorros 869-000003-52	27,691,379	49,682,319	-21,990,940	-44.3%
Bancos Cooperativos	39,443,244	45,271,863	-5,828,619	-12.9%
Banco Coopcentral cta. ahorros 429-00597-0	2,124,951	2,103,475	21,476	1.0%
Banco Coopcentral cta. corriente. 229-00011-9	37,318,293	43,168,388	-5,850,095	-13.6%

EQUIVALENTES AL EFECTIVO – INVERSIONES

Corresponde a los depósitos en cuentas fiduciarias Fiduprevisora y Fidubogotá que CODETOL tiene para el manejo de su tesorería. El saldo a diciembre 31 de 2025 es de \$1.749.471.224.

ACTIVO			VARIACIÓN	
Efectivo y equivalente al efectivo	Dic-2025	Dic-2024	Absoluta	Relativa
Inversiones a corto plazo	1,749,471,224	1,356,299,843	393,171,381	29.0%
Fondo de inversión colectiva abierto efectivo a la vista	1,447,983,730	1,356,299,843	91,683,887	6.8%
Fondo de inversión colectiva abierto Sumar	301,487,494	0	301,487,494	0.0%

INVERSIONES

Son los certificados de depósitos a término fijo (CDTS) que la cooperativa tiene para el manejo de su tesorería. El saldo a diciembre 31 de 2025 es \$1.350.922.741.

ACTIVO			VARIACIÓN	
Inversiones	Dic-2025	Dic-2024	Absoluta	Relativa
Títulos emitidos, avalados por la Superfinanciera	1,350,922,741	846,468,274	504,454,467	59.6%
Banco de Bogotá	1,344,096,687	840,071,737	504,024,950	60.0%
Banco Coopcentral	6,826,054	6,396,537	429,517	6.7%

NOTA No. 3 INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Esta cuenta registra el valor de las inversiones (aportes sociales) que tiene la cooperativa en entidades del sector solidario, su saldo 31 de diciembre 2025 es de \$167.625.346 detallado así:

ACTIVO			VARIACIÓN	
Inversiones a largo plazo	Dic-2025	Dic-2024	Absoluta	Relativa
Inversiones en instrumentos de patrimonio	167,625,346	150,126,848	17,498,498	11.7%
La Equidad Seguros	95,697,346	87,156,346	8,541,000	9.8%
Confecoop	2,300,000	2,300,000	0	0.0%
Coopcentral	68,328,000	59,370,502	8,957,498	15.1%
Fensecoop	1,300,000	1,300,000	0	0.0%

NOTA No. 4 CARTERA DE CRÉDITO ASOCIADOS

Los principales criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio según la metodología fijada por los organismos de dirección de la cooperativa, se ciñen a las directrices impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria contempladas en la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020 y son los siguientes:

- a. **Capacidad de pago:** se actualiza y verifica que el deudor mantenga las condiciones particulares que presentó al momento de otorgarle el crédito, la vigencia de los documentos aportados, la información registrada en la solicitud de crédito y la información comercial y financiera, provenientes de otras fuentes.
- b. **Solvencia del deudor:** se actualiza y verifica a través de variables, como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor. En el caso de los bienes inmuebles, se solicita la información sobre si éstos se encuentran afectados con alguna de las garantías limitantes del dominio establecidas en el Código Civil.
- c. **Garantías:** se evalúa su liquidez, idoneidad, valor y cobertura, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas y su valor comercial, utilizando para el efecto, estudios técnicos existentes en el mercado, realizados por personas o entidades idóneas. Con base en estos criterios se hace la actualización del valor comercial de las garantías.
- d. **Servicio de la deuda:** se evalúa el cumplimiento de los términos pactados; es decir, la atención oportuna de todas las cuotas (capital e intereses) o instalamentos, entendiéndose como tales, cualquier pago derivado de una operación activa de crédito, que deba efectuar el deudor en una fecha determinada.
- e. El número de veces que el crédito se ha reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración. se entiende que mientras más operaciones reestructuradas se hayan otorgado a un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación.

f. Consulta proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes que disponga CODETOL.

Garantías de los créditos: para contar con respaldo suficiente, que avale recuperar las sumas entregadas en préstamo, la cooperativa exige el otorgamiento de garantías para los créditos las cuales pueden ser:

Garantías reales y admisibles:

- Hipoteca abierta, en primer grado por cuantía ilimitada y constitución de un seguro sobre el inmueble sobre todo riesgo, ambos a favor de CODETOL.
- Contratos de prenda sin tenencia sobre el vehículo y constitución de un seguro contra todo riesgo a favor de CODETOL.
- Los bonos de prenda.
- Pignoración de productos agropecuarios u otros bienes muebles.

La cooperativa podrá tomar el seguro contra todo riesgo y descontar el valor en las cuotas de amortización del crédito.

Cuando las garantías sean reales, estas deben contener los respectivos seguros sobre las mismas y los bienes deben valorarse mediante avalúos con firmas reconocidas y con un (150%) del valor del crédito.

Cuando la garantía sea pignoración de productos agropecuarios u otros bienes muebles, el Consejo deberá definir en el momento de la aprobación del crédito el procedimiento para el recaudo del 100% del valor del préstamo y sus intereses.

Los bienes presentados a la cooperativa como garantías de obligaciones de crédito, serán aceptados mediante concepto de idoneidad teniendo en cuenta que estos deberán estar libres de gravámenes, tales como embargos vigentes, pagos de impuestos, litigios judiciales, etc.

Los saldos de la cartera de crédito para los años terminados 2025 - 2024 son los siguientes:

ACTIVO			VARIACIÓN	
CARTERA DE CRÉDITOS	Dic-2025	Dic-2024	Absoluta	Relativa
Créditos de vivienda a corto plazo	207,063,041	211,358,735	-4,295,694	-2.0%
Créditos de vivienda a largo plazo	1,659,890,437	1,499,307,002	160,583,435	10.7%
Créditos de consumo corto plazo	2,973,014,843	2,662,620,509	310,394,334	11.7%
Créditos de consumo a largo plazo	7,106,764,209	6,856,409,929	250,354,280	3.7%
Intereses	61,300,988	65,518,950	-4,217,962	-6.4%
TOTAL CARTERA	12,008,033,518	11,295,215,125	712,818,393	6.3%
DETERIORO DE CARTERA	-1,013,477,760	-1,000,048,042	-13,429,718	1.3%
Deterioro de cartera	-899,766,561	-962,372,918	62,606,357	-6.5%
Deterioro adicional	-81,502,000	0	-81,502,000	0.0%
Deterioro intereses	-32,209,199	-37,675,124	5,465,925	-14.5%
TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS	10,994,555,758	10,295,167,083	699,388,675	6.8%

Los saldos de los créditos se califican y deterioran de manera individual y general de acuerdo a la categoría. Según lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020.

El deterioro general corresponde al 1% del total de la cartera y el deterioro individual de la siguiente manera:

CRÉDITOS DE CONSUMO			
CALIFICACIÓN	RIESGO	DIAS DE MORA	% DETERIORO
CATEGORIA A	NORMAL	0-30	0%
CATEGORIA B	ACEPTABLE	30-60	1%
CATEGORIA C	APRECIABLE	60-90	10%
CATEGORIA D	SIGNIFICATIVO	90-180	20%
CATEGORIA E	INCOBRABILIDAD	180-360	50%
CATEGORIA E1	INCOBRABILIDAD	>360	100%
CRÉDITOS DE VIVIENDA			
CALIFICACIÓN	RIESGO	DIAS DE MORA	% DETERIORO
CATEGORIA A	NORMAL	0-60	0%
CATEGORIA B	ACEPTABLE	60-150	1%
CATEGORIA C	APRECIABLE	150-360	10%
CATEGORIA D	SIGNIFICATIVO	360-540	20%
CATEGORIA E	INCOBRABILIDAD	>540	30%
CATEGORIA E1	INCOBRABILIDAD	>720	60%
CATEGORIA E2	INCOBRABILIDAD	>1080	100%

El saldo de deterioro general e individual de cartera es el siguiente:

ACTIVO			VARIACIÓN	
DETERIORO DE CARTERA	Dic-2025	Dic-2024	Absoluta	Relativa
Deterioro de cartera	-899,766,561	-962,372,918	62,606,357	-6.5%
Deterioro adicional	-81,502,000	0	-81,502,000	0.0%
Deterioro intereses	-32,209,199	-37,675,124	5,465,925	-14.5%
TOTAL DETERIORO DE CARTERA	-1,013,477,760	-1,000,048,042	-13,429,718	1.3%

Del total de la cartera año 2025 por valor de \$11.946.732.530, corresponde a cartera vencida \$1.022.061.120 (categorías B, C, D, E, E1), generando un índice de morosidad del 8.56%. La siguiente es la clasificación de cartera por categorías años 2025-2024:

CLASIFICACIÓN CARTERA DE CRÉDITOS				
CLASIFICACIÓN	Dic-2025	% PARTICIPACIÓN CARTERA TOTAL	Dic-2024	% PARTICIPACIÓN CARTERA TOTAL
Categoría A	10,924,671,410	91.44%	10,134,461,774	90.25%
Categoría B	94,761,832	0.79%	62,396,310	0.56%
Categoría C	100,693,275	0.84%	72,253,181	0.64%
Categoría D	49,392,493	0.41%	5,614,162	0.05%
Categoría E	35,058,829	0.29%	191,328,369	1.70%
Categoría E1	742,154,691	6.21%	763,642,379	6.80%
Total cartera	11,946,732,530	100%	11,229,696,175	100%
Total cartera vencida	1,022,061,120	8.56%	1,095,234,401	9.75%

Castigo de cartera:

CODETOL tiene definidas políticas y procedimientos para la recuperación de cartera de crédito y dispone de contratación con abogados externos, que realizan el seguimiento a cada una de las obligaciones, quienes dejan evidencia en los informes generados que dicha obligación es irrecuperable y ya se han agotado todas las instancias, luego de esto se procede a realizar la recomendación al Consejo de administración, sujetos a la normatividad expedida por la superintendencia de la economía solidaria para el proceso de castigo de cartera. Sin embargo, el castigo de un crédito no impide continuar con las acciones de recuperación de la obligación.

Durante el año 2025 CODETOL no realizó castigo de cartera.

NOTA No. 5 CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta está conformada por anticipo de procesos judiciales, de impuestos, arrendamientos, deudores patronales y demás valores por cobrar.

A 31 de diciembre de 2025 los saldos son los siguientes:

ACTIVO			VARIACIÓN	
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	Dic-2025	Dic-2024	Absoluta	Relativa
Anticipos	5,631,808	10,383,900	-4,752,092	-45.8%
Arrendamientos	56,300	874,000	-817,700	-93.6%
Anticipo de impuestos (renta-reteiva)	7,891,654	6,714,823	1,176,831	17.5%
Deudores patronales	58,859,278	0	58,859,278	0.0%
Otras cuentas por cobrar	14,227,792	18,736,846	-4,509,054	-24.1%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	86,666,832	36,709,569	49,957,263	136.1%

Detalle cuentas por cobrar:

ACTIVO			VARIACIÓN	
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	Dic-2025	Dic-2024	Absoluta	Relativa
Anticipos procesos judiciales	5,631,808	10,383,900	-4,752,092	-45.8%
Arrendamientos	56,300	874,000	-817,700	-93.6%
Anticipo de impuestos retención en la fuente	7,656,768	5,805,431	1,851,337	31.9%
Anticipo de impuestos reteiva	234,887	909,392	-674,505	-74.2%
Deudores patronales	58,859,278	0	58,859,278	0.0%
Otras cuentas por cobrar	7,226,875	11,430,201	-4,203,326	-36.8%
Títulos judiciales Banco Agrario	7,000,917	7,306,645	-305,728	-4.2%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	86,666,833	36,709,569	49,957,264	136.1%

NOTA No. 6 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Esta cuenta registra los bienes muebles e inmuebles propiedad de CODETOL, que se utilizan para el giro normal de las operaciones y que no se tienen destinados para la venta.

Los bienes se contabilizan al costo de adquisición y la depreciación se calcula en forma mensual, aplicando el método de línea recta.

ACTIVO			VARIACIÓN	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Dic-2025	Dic-2024	Absoluta	Relativa
Edificaciones	387,901,928	387,901,928	0	0.0%
Muebles y equipos de oficina	65,520,199	61,906,698	3,613,501	5.8%
Equipo de computación y comunicación	85,743,235	67,165,012	18,578,223	27.7%
Depreciación acumulada	-185,895,113	-173,095,407	-12,799,706	7.4%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	353,270,249	343,878,231	9,392,018	2.7%

Durante el año 2025, la cooperativa aseguró sus activos a través de la constitución de pólizas que amparan los riesgos de incendio, terremoto y sustracción, equipo electrónico, igualmente ninguno de ellos tiene restricciones por gravámenes, pignoraciones o cualquier otra limitación.

BIENES RECIBIDOS EN PAGO:

El bien recibido en pago el mes de mayo de 2023, una casa de 2 pisos ubicada en la calle 41 Nro.9-15 barrio Gaitán Ibagué-Tolima, fue vendido en el mes de febrero de 2025.

ACTIVO			VARIACIÓN	
BIENES RECIBIDOS EN PAGO	Dic-2025	Dic-2024	Absoluta	Relativa
Edificaciones-casa	0	200,000,000	-200,000,000	-100.0%

CUENTAS DE ORDEN: Las cuentas de orden son cuentas de registro utilizadas para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos (deudoras) u obligaciones (acreedoras) que en algún momento afectaría la estructura financiera de una entidad, y sirven de control interno, Estas cuentas se contabilizan con el ánimo de llevar un registro de cuentas informativas.

En esta cuenta se registran los intereses generados por la cartera que después de realizar el proceso de clasificación, según la normatividad de la circular básica contable y financiera, quedan en categoría C o en una categoría de mayor riesgo. Los cuales afectaran el estado de resultados cuando sean efectivamente recaudados. De igual manera también se registra el valor de activos castigados.

A 31 de diciembre de 2025 los saldos son los siguientes:

CUENTAS DE ORDEN			VARIACIÓN	
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	Dic-2025	Dic-2024	Absoluta	Relativa
Deudoras contingentes - intereses cartera de crédito	438,829,679	355,562,584	83,267,095	23.4%
Deudoras de control - activos castigados	285,749,480	309,699,810	-23,950,330	-7.7%
Deudoras contingentes por contra	-724,579,159	-645,262,394	-79,316,765	12.3%
Deudoras de control por contra	0	-20,000,000	20,000,000	-100.0%

PASIVOS

NOTA No. 7 CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Créditos ordinarios corto plazo:

Corresponde a compras realizadas con tarjeta de crédito del Banco Coopcentral. Su saldo a 31 de diciembre de 2025 es:

PASIVO			VARIACIÓN	
Créditos de banco y otras obligaciones financieras	Dic-2025	Dic-2024	Absoluta	Relativa
Créditos ordinarios corto plazo	1,804,525	0	1,804,525	0.0%
Total créditos de banco y otras obligaciones financieras	1,804,525	0	1,804,525	0.0%

NOTA No. 8 CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

PASIVO			VARIACIÓN	
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	Dic-2025	Dic-2024	Absoluta	Relativa
Costos y gastos por pagar	3,840,835	23,446,618	-19,605,783	-83.6%
Cheques pendientes de cobro	204,112,714	0	204,112,714	0.0%
Retención en la fuente-Rete ICA-Rete IVA	2,354,426	1,892,702	461,724	24.4%
Pasivos por impuestos corrientes-IVA	3,174,707	7,289,000	-4,114,293	-56.4%
Valores por reintegrar	41,515,313	25,275,690	16,239,623	64.2%
Retenciones y aportes laborales	5,571,200	6,125,000	-553,800	-9.0%
Remanentes por pagar-Ex asociados	82,685,309	134,644,279	-51,958,970	-38.6%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	343,254,504	198,673,289	144,581,215	72.8%

Costos y gastos por pagar:

Corresponde a valores por diversos conceptos que han sido aprobados para pago por tesorería, dentro de los cuales se detallan los siguientes:

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	
Concepto	Dic-2025
Auxilios fondos de solidaridad	3,438,000
Otros	402,835
Total costos y gastos por pagar	3,840,835

Cheques pendientes de cobro:

Corresponde a cheques no cobrados por parte de asociados que han accedido al servicio de crédito de la cooperativa.

CHEQUES PENDIENTES DE COBRO	
Banco	Dic-2025
Banco Bogotá cta. corriente 83605919-6	193,305,646
Banco Coopcentral cta. corriente. 229-00011-9	10,807,068
Total cheques pendientes de cobro	204,112,714

Retención en la fuente:

Son los valores por concepto de retención en la fuente de honorarios, servicios, compras, retención de industria y comercio, y retención de IVA al régimen simple de tributación.

PASIVO			VARIACIÓN	
RETENCIONES	Dic-2025	Dic-2024	Absoluta	Relativa
Retención en la fuente	1,991,511	1,486,870	504,641	33.9%
Impuesto a las ventas retenido	126,622	127,036	-414	-0.3%
Retención industria y comercio	236,293	278,796	-42,503	-15.2%
TOTAL RETENCIONES	2,354,426	1,892,702	461,724	24.4%

Pasivos por impuestos corrientes:

Corresponde al valor del IVA por pagar del tercer cuatrimestre año 2025 por valor de \$ 3,174.707, generado por la facturación de arrendamientos de las oficinas propiedad de la cooperativa y a las aseguradoras por concepto de retribución por gestión administrativa.

PASIVO			VARIACIÓN	
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	Dic-2025	Dic-2024	Absoluta	Relativa
Impuesto a las ventas por pagar-IVA	3,174,707	7,289,000	-4,114,293	-56.45%
TOTAL PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	3,174,707	7,289,000	-4,114,293	-56.4%

Valores por reintegrar:

Corresponde al valor de descuentos por nomina a favor del asociado, depósitos de arrendatarios de oficinas para el pago de servicios públicos y de consignaciones no identificadas de Bancolombia y banco de Bogotá.

Los saldos a diciembre 31 de 2025 son:

PASIVO			VARIACIÓN	
VALORES POR REINTEGRAR	Dic-2025	Dic-2024	Absoluta	Relativa
Mayor descuento por nomina	21,664,476	4,319,053	17,345,423	401.6%
Deposito arrendatarios	1,200,000	1,800,000	-600,000	-33.3%
Consignaciones sin identificar	18,650,837	19,156,637	-505,800	-2.6%
TOTAL VALORES POR REINTEGRAR	41,515,313	25,275,690	16,239,623	64.2%

Retenciones y aportes laborales:

Corresponde al valor de los aportes obligatorios a seguridad social (EPS, Fondos de pensiones) y parafiscales (ARL, Caja de compensación) del mes de diciembre 2025.

PASIVO			VARIACIÓN	
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	Dic-2025	Dic-2024	Absoluta	Relativa
Aportes a Entidades Prestadoras de Salud	1,318,800	1,289,800	29,000	2.2%
Aportes a Fondos de Pensiones	2,694,500	3,237,000	-542,500	-16.8%
Aportes a ARL	239,100	308,400	-69,300	-22.5%
Aportes a Caja de Compensación	1,318,800	1,289,800	29,000	2.2%
TOTAL RETENCIONES Y APORTES LABORALES	5,571,200	6,125,000	-553,800	-9.0%

Remanentes por pagar:

Comprende el valor de los aportes que se encuentran pendientes por devolver a los asociados que solicitaron retiro de la cooperativa, los que fueron excluidos y de asociados fallecidos, de los cuales corresponde el valor de \$61.870.193 de total, sin que a la fecha se haya realizado la respectiva devolución por encontrarse en proceso de sucesión.

El saldo a 31 de diciembre de 2025 es \$82.685.309.

PASIVO			VARIACIÓN	
REMANENTES POR PAGAR	Dic-2025	Dic-2024	Absoluta	Relativa
Aportes Ex asociados	82,685,309	134,644,279	-51,958,970	-38.6%
TOTAL REMANENTES POR PAGAR	82,685,309	134,644,279	-51,958,970	-38.6%

NOTA No. 9 FONDOS SOCIALES

Conforme al Artículo 54 de la Ley 79 de 1988 en las organizaciones solidarias, los excedentes al cierre del ejercicio económico anual dan lugar al incremento legal de los dos fondos sociales pasivos definidos por ley, el fondo solidaridad y de educación. Esta ley permite además que, con el remanente del excedente, se creen o alimenten otros fondos sociales pasivos de carácter voluntario.

La Asamblea General Ordinaria de delegados realizada el 29 de marzo de 2025 autorizó la distribución del excedente año 2024 en los diferentes fondos de la siguiente manera:

FONDO DE EDUCACIÓN	VALOR
Fondo de Educación	35,000,000
Fondo de Solidaridad	35,000,000
Fondo Recreación y Deporte	55,227,021
Fondo Apoyo Educativo	35,897,564
Fondo de la Edad Dorada	66,272,425
Fondo Bienestar Navideño	71,795,128
TOTAL DISTRIBUIDO	299,192,138

Los fondos sociales fueron ejecutados de acuerdo a los reglamentos que rige cada uno de ellos y de acuerdo a la propuesta presentada por los respectivos comités.

Para el cierre del año 2025 los saldos de los fondos sociales son los siguientes:

PASIVO			VARIACIÓN	
FONDOS SOCIALES	Dic-2025	Dic-2024	Absoluta	Relativa
Fondo social de Educación	115,699,191	77,306,823	38,392,368	49.7%
Fondo social de Solidaridad	163,367,539	160,533,499	2,834,040	1.8%
Fondo de Recreación	6,741,609	7,605,690	-864,081	-11.4%
Fondo de Bienestar Social	140,469,601	100,181,238	40,288,363	40.2%
TOTAL FONDOS SOCIALES	426,277,941	345,627,251	80,650,690	23.3%

El Fondo de Bienestar social incluye: Fondo Edad Dorada \$41.171.912, Fondo de Apoyo Educativo \$24.518.077, Fondo Social de Salud \$74.779.612 y Fondo Navideño.

NOTA No.10 OTROS PASIVOS

Los saldos a 31 de diciembre 2025 son los siguientes:

PASIVO			VARIACIÓN	
OTROS PASIVOS	Dic-2025	Dic-2024	Absoluta	Relativa
Obligaciones laborales beneficios a empleados	58,362,944	60,626,622	-2,263,678	-3.7%
Ingresos anticipados	8,551,324	14,499,700	-5,948,376	-41.0%
Ingresos recibidos para terceros	102,047,761	51,241,741	50,806,020	99.1%
TOTAL OTROS PASIVOS	168,962,029	126,368,063	42,593,966	33.7%

Detalle de otros pasivos:

Obligaciones laborales beneficios a empleados:

Comprende los pasivos laborales adeudados a los funcionarios por concepto de prestaciones sociales tales como cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones.

Su saldo a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

PASIVO			VARIACIÓN	
OBLIGACIONES LABORALES	Dic-2025	Dic-2024	Absoluta	Relativa
Cesantías consolidadas	33,561,123	32,200,972	1,360,151	4.2%
Intereses sobre cesantías	4,027,335	3,814,001	213,334	5.6%
Vacaciones consolidadas	20,774,486	24,611,649	-3,837,163	-15.6%
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	58,362,944	60,626,622	-2,263,678	-3.7%

Ingresos anticipados:

El valor de los ingresos anticipados corresponde a cuotas de obligaciones que los asociados cancelan de manera anticipada, su saldo a 31 de diciembre de 2025 es de \$8.551.324.

PASIVO			VARIACIÓN	
INGRESOS ANTICIPADOS	Dic-2025	Dic-2024	Absoluta	Relativa
Abonos para aplicar obligaciones	8,551,324	14,499,700	-5,948,376	-41.0%
TOTAL INGRESOS ANTICIPADOS	8,551,324	14,499,700	-5,948,376	-41.0%

Ingresos recibidos para terceros:

Este valor está conformado por \$ 62.651.274 que corresponde al pago de pólizas vida aportes de tres asociados fallecidos que se encuentran en proceso de sucesión, el valor de \$ 39.153.013 al recaudo para el pago de pólizas a las aseguradoras AXA Colpatría y la Equidad Seguros y \$ 243.474 al Fondo Regional de Garantías.

Su saldo a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

PASIVO			VARIACIÓN	
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	Dic-2025	Dic-2024	Absoluta	Relativa
Aseguradoras	101,804,287	51,241,741	50,562,546	98.7%
Fondo de garantías	243,474	0	243,474	0.0%
TOTAL INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	102,047,761	51,241,741	50,806,020	99.1%

NOTA No.11 PATRIMONIO

El patrimonio de la cooperativa está constituido por los aportes sociales individuales, los fondos y reservas de carácter permanente.

Los saldos de las cuentas del patrimonio a diciembre de 2025 son los siguientes:

PATRIMONIO			VARIACION	
PATRIMONIO	Dic-2025	Dic-2024	Absoluta	Relativa
Aportes sociales	11,153,395,562	9,814,710,424	1,338,685,138	13.6%
Reservas	2,326,097,119	2,187,643,077	138,454,042	6.3%
Fondos de destinación específica	89,754,654	89,754,654	0	0.0%
Resultados acumulados adopción por primera vez	166,219,081	166,219,081	0	0.0%
Excedente o pérdida del ejercicio	589,454,199	692,270,212	-102,816,013	-14.9%
TOTAL PATRIMONIO	14,324,920,615	12,950,597,448	1,374,323,167	10.6%

Detalle del patrimonio:

Aportes sociales:

Representa los valores pagados por los asociados según lo estipulado en los estatutos, los cuales se distribuyen cumpliendo con la normatividad de la siguiente manera:

PATRIMONIO			VARIACIÓN	
CAPITAL SOCIAL	Dic-2025	Dic-2024	Absoluta	Relativa
Aportes sociales ordinarios	5,393,395,562	4,054,710,424	1,338,685,138	33.0%
Aportes sociales mínimos no reducibles	5,760,000,000	5,760,000,000	0	0.0%
TOTAL CAPITAL SOCIAL	11,153,395,562	9,814,710,424	1,338,685,138	13.6%

Aporte social mínimo no reducible o irreducible es aquel valor del aporte social que se debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá reducirse durante la existencia de la cooperativa.

Reserva protección de aportes sociales:

Representa el valor apropiado de los excedentes conforme a las disposiciones legales y su propósito es proteger el patrimonio social. Con la apropiación del 20% de los excedentes del año 2024 y aprobado por la asamblea se incrementó esta reserva por un valor de \$138.454.042, A diciembre 31 de 2025 el saldo es de \$2.214.836.036.

PATRIMONIO			VARIACIÓN	
RESERVAS	Dic-2025	Dic-2024	Absoluta	Relativa
Reserva protección aportes sociales	2,214,836,036	2,076,381,994	138,454,042	6.7%

Fondo para amortización de aportes:

La amortización de aportes es un fondo de carácter patrimonial, creado por disposición de la Asamblea General con destinación específica, constituido con recursos provenientes de la apropiación de los excedentes anuales, cuya finalidad es adquirir los aportes sociales de los asociados. A diciembre 31 de 2025 el saldo es de \$60.275.592.

PATRIMONIO			VARIACIÓN	
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	Dic-2025	Dic-2024	Absoluta	Relativa
Fondo para amortización de aportes	60,275,592	60,275,592	0	0.0%

EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Como resultado de la operación de CODETOL para el año 2025 generó un excedente por valor de \$589.454.199.

PATRIMONIO			VARIACIÓN	
EXCEDENTES	Dic-2025	Dic-2024	Absoluta	Relativa
Excedente o pérdida del ejercicio	589,454,199	692,270,212	-102,816,013	-14.9%

CUENTAS DE ORDEN: Las cuentas de orden son cuentas de registro utilizadas para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos (deudoras) u obligaciones (acreedoras) que en algún momento afectaría la estructura financiera de una entidad, y sirven de control interno. Estas cuentas se contabilizan con el ánimo de llevar un registro de cuentas informativas.

CUENTAS DE ORDEN			VARIACIÓN	
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	Dic-2025	Dic-2024	Absoluta	Relativa
Acreedoras contingentes-garantías	9,996,952,059	9,991,609,059	5,343,000	0.1%
Acreedoras de control-aporte irreducible	5,760,000,000	5,146,659,425	613,340,575	11.9%
Acreedoras, por el contrario-garantías	-9,996,952,059	-9,991,609,059	-5,343,000	0.1%
Acreedoras de control, por el contrario	-5,760,000,000	-5,146,659,425	-613,340,575	11.9%

NOTA No. 12 INGRESOS

Los ingresos operacionales de la cooperativa se originan por los intereses generados de los créditos otorgados a los asociados en las modalidades de consumo y vivienda, mediante las diferentes líneas de crédito. El saldo a 31 de diciembre de 2025 es:

Ingresos operacionales:

INGRESOS			VARIACIÓN	
Operacionales	Dic-2025	Dic-2024	Absoluta	Relativa
Ingresos cartera de créditos	1,533,759,170	1,569,682,532	-35,923,362	-2.3%

Detalle ingresos operacionales:

INGRESOS			VARIACIÓN	
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	Dic-2025	Dic-2024	Absoluta	Relativa
Intereses de créditos consumo	1,268,888,978	1,288,657,216	-19,768,238	-1.5%
Intereses de créditos vivienda	233,034,203	229,098,768	3,935,435	1.7%
Intereses de mora consumo-vivienda	31,385,989	51,926,548	-20,540,559	-39.6%
TOTAL INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	1,533,309,170	1,569,682,532	-36,373,362	-2.3%

Otros ingresos:

INGRESOS			VARIACIÓN	
OTROS INGRESOS	Dic-2025	Dic-2024	Absoluta	Relativa
Ingresos de actividades inmobiliarias	28,083,529	17,744,370	10,339,159	58.3%
Intereses financieros	203,047,789	130,532,068	72,515,721	55.6%
Recuperación deterioro de cartera	4,892,578	3,365,385	1,527,193	45.4%
Recuperación de bienes dados de baja-cartera castigada	3,950,330	21,768,628	-17,818,298	-81.9%
Cuotas de admisión y/o afiliación	4,388,145	3,172,022	1,216,123	38.3%
Aprovechamientos	39,399,812	52,233,215	-12,833,403	-24.6%
Indemnizaciones	178,742	6,720,630	-6,541,888	-97.3%
TOTAL OTROS INGRESOS	283,940,925	235,536,318	48,404,607	20.6%

Detalle otros ingresos:

Ingresos de actividades inmobiliarias:

Corresponde al ingreso por arrendamiento de las oficinas 301,302 y 303 propiedad de la cooperativa. Su saldo a diciembre 2025 es de \$28.083.529.

INGRESOS			VARIACIÓN	
OTROS INGRESOS	Dic-2025	Dic-2024	Absoluta	Relativa
Ingresos de actividades inmobiliarias	28,083,529	17,744,370	10,339,159	58.3%

Intereses financieros:

En esta cuenta se registra el ingreso por rendimientos financieros obtenidos por inversiones en las fiducias, CDTs, y cuentas de ahorros. Su saldo a diciembre 2025 es de \$203.047.789.

INGRESOS			VARIACIÓN	
OTROS INGRESOS	Dic-2025	Dic-2024	Absoluta	Relativa
Intereses financieros	203,047,789	130,532,068	72,515,721	55.6%

Recuperación deterioro de cartera:

Refleja el valor recuperado del deterioro individual y general de la cartera de crédito. Su saldo a diciembre 2025 es de \$4.892.578.

INGRESOS			VARIACIÓN	
OTROS INGRESOS	Dic-2025	Dic-2024	Absoluta	Relativa
Recuperación deterioro de cartera	4,892,578	3,365,385	1,527,193	45.4%

Recuperación de bienes dados de baja – cartera castigada:

Registra el valor recuperado de capital e intereses de cartera castigada en años anteriores. Su saldo a 31 de diciembre de 2025 es de \$3.950.330.

INGRESOS			VARIACIÓN	
OTROS INGRESOS	Dic-2025	Dic-2024	Absoluta	Relativa
Recuperación de bienes dados de baja-cartera castigada	3,950,330	21,768,628	-17,818,298	-81.9%

Cuotas de admisión y/o afiliación:

Corresponde al valor recaudado por vinculación de asociados a la cooperativa, su saldo a 31 de diciembre de 2025 es de \$4.388.145.

INGRESOS			VARIACIÓN	
OTROS INGRESOS	Dic-2025	Dic-2024	Absoluta	Relativa
Cuotas de admisión y/o afiliación	4,388,145	3,172,022	1,216,123	38.3%

Aprovechamientos:

En esta cuenta se registra el valor de retribución por gestión administrativa que realizan las aseguradoras la Equidad seguros y AXA Colpatria a la cooperativa, como también el valor correspondiente a los ajustes de cuentas contables. Su saldo a diciembre 2025 es de \$39.399.812.

INGRESOS			VARIACIÓN	
OTROS INGRESOS	Dic-2025	Dic-2024	Absoluta	Relativa
Aprovechamientos	39,399,812	52,233,215	-12,833,403	-24.6%

Incapacidades:

Son valores reembolsados por parte de las EPS por concepto de incapacidades, Su saldo a diciembre 2025 es de \$178.742.

INGRESOS			VARIACIÓN	
OTROS INGRESOS	Dic-2025	Dic-2024	Absoluta	Relativa
Incapacidades	178,742	6,720,630	-6,541,888	-97.3%

NOTA No. 13 GASTOS

Gastos de administración:

Conformado por las cuentas que representan los gastos por beneficios a empleados, gastos generales, gastos financieros, deterioro y depreciaciones, incurridos en el desarrollo del giro normal de la actividad económica.

GASTOS			VARIACIÓN	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	Dic-2025	Dic-2024	Absoluta	Relativa
Beneficio a empleados	565,804,097	536,629,915	29,174,182	5.4%
Gastos generales	570,288,362	511,145,985	59,142,377	11.6%
Deterioro cartera	17,897,647	4,370,810	13,526,837	309.5%
Depreciaciones propiedad planta y equipo	17,259,883	18,407,563	-1,147,680	-6.2%
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	1,171,249,989	1,070,554,273	100,695,716	9.4%

Detalle de Gastos de administración:

Beneficio a empleados:

Comprende la retribución económica efectuada al personal vinculado a CODETOL, que deben reconocerse de acuerdo a la legislación laboral vigente y a los compromisos adquiridos en la contratación. La cooperativa tiene a 31 de diciembre de 2025 9 empleados en la planta de personal.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			VARIACIÓN	
BENEFICIO A EMPLEADOS	Dic-2025	Dic-2024	Absoluta	Relativa
Sueldos	393,098,300	377,100,002	15,998,298	4.2%
Auxilio de transporte	8,673,333	7,462,800	1,210,533	16.2%
Cesantías	35,673,855	33,032,829	2,641,026	8.0%
Intereses sobre cesantías	4,213,255	3,854,762	358,493	9.3%
Prima legal	35,500,528	33,032,829	2,467,699	7.5%
Vacaciones	26,261,912	20,643,266	5,618,646	27.2%
Bonificaciones	4,301,533	3,307,550	993,983	30.1%
Dotación y suministro a trabajadores	4,455,000	4,235,000	220,000	5.2%
Aportes pensión	27,438,381	29,424,579	-1,986,198	-6.8%
Aportes ARL	3,542,700	4,695,700	-1,153,000	-24.6%
Aportes cajas de compensación familiar	16,848,300	14,187,400	2,660,900	18.8%
Gastos deportivos y de recreación	1,200,000	1,079,998	120,002	11.1%
Otros beneficios a empleados	4,597,000	4,573,200	23,800	0.5%
TOTAL BENEFICIO A EMPLEADOS	565,804,097	536,629,915	29,174,182	5.4%

Gastos generales:

Corresponde a las erogaciones realizadas por la cooperativa durante el año 2025 para la adquisición de bienes y servicios, con el fin de dar cumplimiento a su objeto social.

GASTOS			VARIACIÓN	
GASTOS GENERALES	Dic-2025	Dic-2024	Absoluta	Relativa
Honorarios	90,995,542	60,594,400	30,401,142	50.2%
Impuestos	15,907,000	15,583,000	324,000	2.1%
Seguros	5,545,070	16,820,593	-11,275,523	-67.0%
Mantenimiento y reparaciones	11,727,111	6,196,100	5,531,011	89.3%
Cuotas de administración	33,768,000	34,873,000	-1,105,000	-3.2%
Aseo y elementos	15,193,062	14,233,783	959,279	6.7%
Cafetería	3,774,650	3,774,650	0	0.0%
Servicios públicos	23,311,852	25,532,111	-2,220,259	-8.7%
Correo	512,444	894,851	-382,407	-42.7%
Transporte fletes y acarreos	8,892,807	9,185,300	-292,493	-3.2%
Papelería y útiles de oficina	4,997,847	4,804,490	193,357	4.0%
Fotocopias	81,850	75,700	6,150	8.1%
Suministros	4,589,320	10,512,100	-5,922,780	-56.3%
Publicidad y propaganda	23,525,799	26,284,607	-2,758,808	-10.5%
Contribuciones y afiliaciones	6,933,224	5,187,564	1,745,660	33.7%
Gastos de asamblea	24,351,109	12,723,260	11,627,849	91.4%
Gastos de directivos	47,334,817	51,390,528	-4,055,711	-7.9%
Gastos de comités	15,723,300	15,999,900	-276,600	-1.7%
Gastos legales	9,017,089	2,943,699	6,073,390	206.3%
Información comercial	14,073,050	13,331,448	741,602	5.6%
Gastos de viajes	1,540,000	0	1,540,000	0.0%
Sistematización	32,602,722	34,753,758	-2,151,036	-6.2%
Cuotas de sostenimiento	0	12,753,000	-12,753,000	-100.0%
Suscripciones y publicaciones	637,900	580,900	57,000	9.8%
Otros-fiesta integración-bienestar navideño	175,252,697	132,117,244	43,135,453	32.6%
TOTAL GASTOS GENERALES	570,288,262	511,145,986	59,142,276	11.6%

Deterioro cartera:

Registra el valor de las provisiones que debe realizar la cooperativa por consecuencia de la cartera vencida, con el fin de protegerla de una probabilidad de pérdida, este proceso se realiza sujetos a la norma establecida en la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020. el saldo a 31 de diciembre de 2025 es de \$ 17.897.647.

GASTOS			VARIACIÓN	
DETERIORO	Dic-2025	Dic-2024	Absoluta	Relativa
Deterioro de cartera	17,897,647	4,370,810	13,526,837	309.5%

Depreciación propiedad planta y equipo:

Corresponde al gasto por depreciación que tuvieron los bienes muebles e inmuebles de la cooperativa durante el año, para lo cual se utiliza el método de línea recta. El saldo a 31 de diciembre de 2025 es de \$ 17.259.883.

GASTOS			VARIACIÓN	
DEPRECIACIÓN	dic-25	dic-24	Absoluta	Relativa
Depreciación propiedad planta y equipo	17,259,883	18,407,563	-1,147,680	-6.2%

Otros gastos:

GASTOS			VARIACIÓN	
OTROS GASTOS	Dic-2025	Dic-2024	Absoluta	Relativa
Gastos financieros	35,779,372	40,953,936	-5,174,564	-12.6%
Perdida en venta de activos	20,000,000	0	20,000,000	0.0%
Gastos varios	1,216,536	1,440,429	-223,893	-15.5%
TOTAL OTROS GASTOS	56,995,908	42,394,365	14,601,543	34.4%

Gastos financieros:

Comprende el valor pagado por concepto de comisiones, gravamen a los movimientos financieros, manejo del portal, entre otros. El saldo a diciembre de 2025 es de \$ 35.779.372.

GASTOS	Dic-2025
GASTOS FINANCIEROS	35,779,372
Bancolombia	9,744,317
Banco de Bogotá	19,126,455
Banco Coopcentral	6,687,753
Colpensiones	220,847

Perdida en venta de activos:

Corresponde a la perdida por diferencia de \$20.0000.000. en la venta de la casa que fue recibida por CODETOL en dación de pago en el mes de mayo de 2023 por valor de \$200.000.000. la cual fue vendida por \$180.000.000.

Gastos varios:

Corresponde los valores contraídos por la cooperativa por concepto de ajustes e impuestos Asumidos.

GASTOS	Dic-2025
GASTOS VARIOS	1,216,536
Impuestos asumidos	655,628
Otros	560,908

NOTA No. 14 REVELACIÓN DE RIESGOS

Política de Administración de Riesgos

Las organizaciones solidarias vigiladas deben desarrollar, implementar y mantener un Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR) que les permita identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente sus riesgos, de manera que puedan adoptar decisiones oportunas para su mitigación.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT

Corresponde a las organizaciones solidarias vigiladas, diseñar e implementar un sistema de administración de riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo-SARLAFT, que según el marco legal en Colombia tiene como base fundamental el desarrollo de sistemas que permitan a los diferentes sectores de la economía, prevenir que las instituciones que los integran sean utilizadas directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o la canalización de recursos hacia la realización actividades terroristas o el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

La cooperativa implementó el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo (SARLAFT) y de conformidad con la legislación, el Oficial de Cumplimiento nombrado para tal fin quien viene ejecutando sus funciones de control y monitoreo de los diferentes riesgos de lavado de activos, dentro de las cuales presentó los reportes a la (UIAF) Unidad de Información y Análisis financiero, con la periodicidad requerida y de acuerdo a los documentos técnicos e instructivos correspondientes ,de igual manera presentó informes al Consejo de Administración y comité de riesgos. Durante el año 2025 CODETOL cumplió con todo lo reglamentado en la materia.

Sistema de Administración del riesgo de crédito- SARC

Es el sistema de administración de riesgo que deben implementar las organizaciones solidarias que se encuentran expuestas en el desarrollo del proceso de crédito. El riesgo crediticio es la probabilidad de que una organización solidaria incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento del pago de las obligaciones contractuales por parte de sus deudores o contraparte.

La cooperativa da cumplimiento al manual de SARC, evaluando periódicamente la cartera mediante el monitoreo, control y seguimiento utilizando herramientas de medición como son matriz de riesgos, matrices de transición, cosechas, segmentaciones, entre otras. Permitiendo obtener un panorama real de la cartera para un análisis detallado que permita la toma de decisiones oportunas con el fin de mitigar el riesgo de crédito.

Gestión de Seguridad de la Información

Se cumplió con las actividades para el acatamiento de la ley 1581 de 2012 de protección de datos y sus decretos reglamentarios emitidos por la Superintendencia de Industria y Comercio.

NOTA No. 15 GOBIERNO CORPORATIVO

Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Alta Gerencia

Se ha capacitado a los miembros de los organismos directivos, y expuesta información necesaria en los temas de responsabilidades de los organismos de administración y control, Sistema de Administración de lavado de activos y Financiación al Terrorismo- **SARLAFT Y SARC**- Sistema de Administración del riesgo de crédito. Se ha dado cumplimiento con los informes requeridos por la Superintendencia de Economía Y demás entidades estatales, De la misma manera se ha dado acatamiento a las recomendaciones emitidas por estos organismos.

Políticas y División de Funciones

De acuerdo a la operatividad CODETOL continúa dando cumplimiento a las políticas adoptadas por el consejo de Administración en materia de control administrativo y sistema de administración de riesgo de la Cooperativa.

Reportes al Consejo de Administración

De manera permanente en las reuniones ordinarias la Gerencia presentó en forma detallada información en relación con el desarrollo de la actividad financiera y social, la cual es necesaria para la adopción de políticas y estrategias para el mejoramiento del servicio y la adopción de controles apropiados y necesarios.

Medición de Riesgos

La Cooperativa ha implementado sistemas de control de riesgos, contando con los mecanismos adecuados que hasta el momento garantizan la eficiencia del mismo. No obstante, se trabaja en la formulación de nuevas estrategias para el fortalecimiento del área dando importancia y ejecución a las recomendaciones por parte del comité de riesgos, el oficial de cumplimiento de **SARLAFT**- Sistema de Administración de lavado de activos y Financiación al Terrorismo nombrado para tal fin, y del líder del proceso **SARC**-Sistema de administración de riesgo de crédito.

Estructura Organizacional

La Cooperativa cuenta con una estructura administrativa y financiera adecuada para la prestación de servicios a sus asociados.


JOSE HERNAN BRÍÑEZ
Gerente


LYRIAM MIREYA GALVEZ CORTES
Contadora


GERMAN LORENZO DIAZ RIVERA
Revisor Fiscal



**PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN
DE EXCEDENTES
AÑO 2025**

**COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION OFICIAL DEL TOLIMA
CODETOL**

**PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES
AÑO 2025**

EXCEDENTES AÑO 2025	\$	589,454,199
---------------------	----	-------------

ASIGNACIONES DE LEY

Protección de Aportes Sociales	20%	\$	117,890,840
Fondo de Educación	20%	\$	117,890,840
Fondo de Solidaridad	10%	\$	58,945,420
TOTAL ASIGNACIONES DE LEY		\$	294,727,099

REMANENTE A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA	\$	294,727,100
---	-----------	--------------------

Para Fondo de Educación - Dian		\$	35,000,000
Para fondo de Solidaridad - Dian		\$	35,000,000
Para Fondo Recreación y Deporte	15%	\$	33,709,065
Para Fondo Apoyo Educativo	13%	\$	29,214,523
Para Fondo de la Edad Dorada	16%	\$	35,956,336
Para Fondo Bienestar Navideño	26%	\$	58,429,046
Para Fondo Salud	0	\$	-
Para Fondo Revalorización de Aportes	30%	\$	67,418,130
Para Fondo Amortizacion de Aportes Sociales	0%	\$	-
TOTAL REMANENTE	100%	\$	294,727,100